

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1924  
Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25, Tel. 1018

DOS EDICIONES DIARIAS

# El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Precios de suscripción: en España SEIS pesetas al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales

NOTA.—Los suscriptores de fuera de la provincia de Salamanca, a quienes haya que girarles a su domicilio, satisfarán 7,50 pesetas al trimestre.

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO  
Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

## SOBRE LA INDEPENDENCIA DEL PODER JUDICIAL

La Ley de defensa de la República ha hecho sentir su rigor sobre un Juez de Madrid. Esta sanción gubernativa no tendría relieve si no hubiese sido impuesta por actos realizados en el ejercicio de administración de Justicia. Pero por ser así, renace con ello el antiguo tema de la independencia del Poder judicial, materia ampliamente tratada por los procesalistas.

Escribimos estas notas sin espíritu combativo. Las imprimiremos la objetividad necesaria para que des plazada la cuestión de aquello que tiene de personal y subjetivo desvuelva el problema en el campo doctrinario.

Los fundamentos filosóficos de la soberanía judicial se encuentran en Howes y, sobre todo, en Montesquieu, su magistral espíritu.

Pero a la soberanía le es sustantiva la independencia absoluta si aquélla ha de merecer este nombre. Sin embargo, Bentham, es el expositor de la no independencia del organismo judicial, doctrina muy afortunada en su aceptación en las legislaciones latinas.

Precisamente en la independencia del poder judicial, en su realización, es donde se entabla la lucha entre los distintos Poderes y la teoría se quiebra bajo la ingente presión del poder administrativo. No es novedad sorprendente este forcejeo entre instituciones de Derecho. La expansión y el predominio se logran reduciendo el poder de los organismos que limitan aquellos impulsos de crecimiento. Los comicios y el "rex", el Senado y el Emperador, los señores feudales y los reyes, los reyes y las Cortes, son la expresión de esta lucha por el predominio.

Se consiguió el principio de la inamovilidad judicial en la Constitución francesa del año VII, y de tal modo estaba arraigada, que a pesar de los cambios políticos y del derrumbamiento y mudanzas de las instituciones fundamentales, subsistió, sobrevivió el principio de la inamovilidad, sin abatirse por los huracanes que tienen en sangre la historia de Francia: Napoleón I, restauración borbónica, monarquía de Julio, república del 48, Napoleón III y la tercera República.

Sin embargo, los doctrinarios del poder limitado del Gobierno, inventan una teoría que aparentemente no iba contra el principio de inamovilidad, pero en la práctica sucedía que de haber prevalecido la administración, hubiera dispuesto de los jueces a su capricho. Se decía que los compromisos contraídos por un gobierno anterior, caído, no obligaban al que le sucedía, y sería necesaria una nueva investidura de los magistrados. Naturalmente, por esta vía, el gobierno hubiera podido desembarazarse de todos los jueces que no le fueran gratos. Y, en efecto, esta doctrina prevaleció en forma de ley de revisión de la magistratura 1883, recordando la primera que se promulgó a este objeto, del Senado consulto de 12 de Octubre de 1807, por lo cual, durante los cinco primeros años, los jueces quedaban a merced del Emperador y era medio de prueba de fidelidad a Napoleón I. Esta forma encubierta de someter a la magistratura al poder administrativo, encontró mucha fortuna en todas las leyes que se hicieron, siguiendo el modelo francés. La Constitución italiana consigna la

inamovilidad durante los tres primeros años del ejercicio.

Naturalmente, España no podía desviarse de su modelo. Todas las Constituciones han establecido el principio de la inamovilidad, desde la de 1812 a la de 1932. Pero también, a imitación de la legislación francesa, se abrieron portillos para que la independencia judicial quedara de algún modo sometida a las actividades de la política, a sus ingerencias. La administración decretaba la inamovilidad como gracia especial, individual y expresa y Romero Robledo, el político más celoso de la vitalidad caciquil, en Real orden de 1895, declaraba trasladables a los funcionarios judiciales por necesidades del servicio, lo cual no era en el fondo otra cosa que poseer una herramienta segura para desplazar a los jueces cuando no se allanaran a exigencias de los partidos.

El caso del juez señor Amado se plantea como una variante de esta lucha entre el poder administrativo y judicial. Aquél se siente celoso del orden público y estima que el auto de libertad es contrario a las previsiones y diligencia que ha de tener un magistrado ante un sujeto cuyas actividades son peligrosas para las personas, y particularmente para determinadas personalidades.

¿Es legal esta medida? Desde un punto de vista ceñido a las leyes vigentes, no existe duda acerca del valor de autenticidad de la Ley de Defensa de la República.

Pero no es precisamente el acto en sí, la suspensión del señor Amado, lo que puede discutirse, aun cuando sobre ello pueda originarse por los fogados. Es que puede encerrar para lo porvenir un acto de ingerencia de poderes al amparo de otras leyes y decretos. Ya hemos visto cómo las ideas de Bentham, impugnando la inamovi-

dad, han tenido gran fortuna en todas las legislaciones derivadas de la francesa.

Si para unos este acto de gobierno es materia política, no es apreciable. Los desafectos hoy al Gobierno podrán adherirse a otra situación política y encontraría una parecida medida razonable. No vale la pena discutir el hecho desde la arena política. Pero si es conveniente meditar sobre la separación y autonomía de poderes reforzando las vías de responsabilidad si se quiere, pero sin ingerencias peligrosas para la función por la veracidad de las situaciones políticas.

J. LOZANO CASTRESO

## Cuadro Artístico Salmantino

Se convoca a todos los elementos del cuadro artístico salmantino, a una reunión, que tendrá lugar el próximo viernes, día 29, a las siete de la tarde, en el Salón Ideal (Gran Vía).—La Directiva.

## REGISTRO CIVIL

Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho en el Registro civil las siguientes inscripciones:

Nacimientos: Aurora Iglesias Juanes, Juan Sánchez Rodríguez, Daniel Sánchez Benito y Juliana Sánchez Hernández.

Defunciones, ninguna.

Bodas para el día 27, Manuel Rivas Martín con Rosalía Lucas López, a las diez y media, en Nuestra Señora del Carmen.

## SUCESOS LOCALES

### Detención de maleantes

Como ayer ya indicábamos, los agentes de la Policía han llevado a cabo activísimas gestiones para proceder a una limpia de maleantes que se encontraban en Salamanca, con intenciones, seguramente, de comenzar sus negocios.

El martes fueron detenidos Cestino Ortiz Ortega, Manuel Beistegui Ros, Andrés Criado Campo Enrique Espinazo Juárez, y ayer lo fueron otros tres llamados Jaime Román Valero, Vicente Jiménez González y Pedro Martín Escríbano, todos ellos muy conocidos de la Policía.

### El autor del hurto de una pitillera de oro

Acercá del hurto de una pitillera con incrustaciones de oro, que le desapareció de la casa de huéspedes a Teodoro Álvarez Martín, se practicaron diligencias, lográndose saber que un individuo sobre el que recaían sospechas, se encontraba en Ledesma.

Ayer se dió cuenta por la policía de dicha localidad, de que se había detenido a Luis Ciment, a quien se le ocupó la pitillera de referencia.

### Detención de otra ladrona

Como puede apreciarse, los trabajos

de la Policía van dando buenos resultados en el descubrimiento de maleantes que en considerable número habían "caído" sobre la población.

Hace unos días se cometió un robo de ropas, valoradas en 150 pesetas, del que dimos cuenta oportunamente.

Ayer los agentes detuvieron a una portuguesa llamada Euvina de Jesús Rocha, que se confesó autora del hecho.

### Les salió mal lo del gallo

Se ha cursado una denuncia contra Luisa Carnicero Herrera y Teresa Amor Rodríguez, a las que se ocupó un magnífico gallo blanco de raza, cuya procedencia no pudieron justificar.

### Los clientes de la "Agencia Rápido"

Que "tuvo un fatal desenlace", pueden pasar a recoger sus pases y cartillas militares en la Comisaría de Policía, donde fueron entregadas al desaparecer la Agencia de colocaciones.

**"EL ADELANTO" ES EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION DE LA PROVINCIA**



LA SEÑORA

## Doña Cristina Cascón Hernández

VIUDA DE D. ADRIAN GARCIA

falleció en Ciudad Rodrigo, el día 21 de Abril de 1932

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

D. E. P.

Su hermano, don Julián Cascón Hernández (Farmacéutico de Sepulcro Hilario); hermana política, doña Matilde Carreño; sobrinos: Juana, Aurora, Antonio (Perito Electricista), Amparo y Juan Manuel Cascón Carreño,

Ruegan a sus amistades y personas piadosas una oración por su alma, por lo que quedarán muy agradecidos.

Por su eterno descanso, se dirán misas en las parroquias de Sepulcro Hilario y Monforte de la Sierra.

LA SEÑORA

## Doña Saturnina García de Castro

(VIUDA DE RIOLLO)

falleció en Salamanca, el día 26 de Abril de 1932

A LOS OCHENTA Y TRES AÑOS DE EDAD

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

D. E. P.

Su afligida hija, doña Consuelo Riollo García; hijo político, don Francisco Granado; nietos: Ramón y Saturnina; hermano político, don Antonio Blanco; sobrinos, primos y demás familia,

Suplican a sus numerosas amistades eleven a Dios Nuestro Señor una oración por el eterno descanso del alma de la finada, y la asistencia a la conducción del cadáver y funeral, por lo que les vivirán agradecidos.

Conducción del cadáver: Hoy, miércoles, 27, a las seis de la tarde.

Casa mortuoria: Plaza del Peso, número 16.

Funeral: El jueves, 28, a las once.

Iglesia parroquial: San Martín.

El duelo se despidе en la Puerta de San Bernardo e Iglesia, respectivamente.

LA SOLEDAD. Pompas Fúnebres. - Teléf. 1959

NO SE REPARTEN ESQUELAS

Anoche, en el Ayuntamiento

Continúa la sesión que también es laboriosa e interesante

Bajo la presidencia del primer teniente alcalde don Antonio J. Casado, se reunió el pleno de la Corporación...

Despacho de asuntos

Se leyó una moción de la alcaldía sobre la modificación de la alineación de la Gran Vía...

El señor Vázquez de Parga, que debe quedar sobre la mesa hasta que regrese el alcalde...

Seguidamente se dió cuenta de otra moción sobre la realización de las obras del colector del Este...

Se aprobó la moción. Se leyó otra moción sobre las obras del Pozo Amarillo...

Después se leyó la siguiente moción que presenta a la Corporación la minoría socialista:

"Al Ayuntamiento: Constantemente, sin duda alguna por exigencias de realidad, el Gobierno de la República se ve obligado a adoptar resoluciones que afectan a la vida municipal en todos sus aspectos..."

La Presidencia propone que pase a estudio de la Comisión y así se acuerda. Se leyó un decreto de la Alcaldía designando a los señores García Puente, Alba, Sorés y Domínguez para formar parte de la Junta administrativa de las obras de colocación de aceras en el Paseo de Canalejas.

Se aprobó otra moción de la Alcaldía proponiendo se contribuya con 500 pesetas para la Asociación contra la Mendicidad, que ha establecido comedores para los obreros parados.

Se leyó un dictamen de la Comisión del Matadero en la instancia del Presidente de la Sociedad de Carniceros, sometiendo la aprobación de determinadas resoluciones en las peticiones que dicha sociedad formula.

Después se leyó y fué aprobada otra moción de la misma Comisión, proponiendo la adquisición de una bascula automática con destino al Matadero.

Entraron en el salón los señores Buxaderas y Núñez Bravo. Se aprobó un dictamen de la Comisión de Hacienda en la solicitud de excedencia pedida por un fiel recaudador.

La Comisión de Hacienda informa en el expediente de colocación de una verja en el grupo escolar "Primitivo Santa Cecilia".

Se leyó otro informe de la misma Comisión relacionado con algunas ordenanzas para la exacción de arbitrios, y otro, sobre los honorarios a satisfacer al letrado don Enrique Meca por los trabajos que le encomendó la Comisión de Responsabilidades.

Ante la indicación de señor Tavera preguntando a cuánto ascienden estos honorarios, el señor Maldonado Bomatí coincide en que antes de aprobarse debe conocerse su cuantía, insistiendo en la necesidad de que funcione la Comisión de Responsabilidades.

El señor Vázquez de Parga expone su criterio en este asunto y pide que se reglamente, como el señor Maldonado solicita, el trabajo a realizar por el letrado en este asunto concreto.

Después, los señores Maldonado y Alba hablan sobre el funcionamiento de esta Comisión de Responsabilidades en el sentido de que deben activarse sus trabajos.

Aportaciones como la del Circuito de Firms Especiales que son una verdadera anomalía. Se construye, repara o mejora una carretera del Estado con una extensión de cientos de kilómetros y porque a través de término municipal en unos cientos de metros se impone al Ayuntamiento un gravamen que para éste resulta onerosísimo...

Un ejemplo de los muchos que pudieran aducirse en defensa del criterio que sustentamos es el caso bien reciente de la llegada a esta capital de la Parada de Sementales, servicio público y que el Ayuntamiento ha tenido que hacer frente al gasto de arrendamiento de locales y que señalamos porque aunque el gasto es pequeño, el hecho en sí, es de gran elocuencia.

Si el Ayuntamiento pone bajo su amparo y toma en consideración esta iniciativa de la minoría que suscribe, la Comisión correspondiente podría concretar no solamente el alcance de la petición que había de elevarse al Gobierno de la República para que se releva a los Ayuntamientos de todas las cargas que al Estado incumbe, sino también para encauzar su tramitación buscando el que pueda tener eficacia para lo que convendría desde luego interesar el apoyo de los representantes en Cortes y la adhesión de los Ayuntamientos, ya que es lógico suponer estarían dispuestos a secundar y contribuir al éxito de la misma.

La Corporación resolverá. Salón de Sesiones, a 25 de Abril de mil novecientos treinta y dos.—Manuel de Alba, Casimiro Paredes.

El señor Alba justifica y aclara el alcance y significado de la precedente moción, resaltando, entre otras cosas, que cuanto sean funcionarios del Estado, éste debe subvenir a las cargas que representan.

El señor Maldonado se adhiere a la moción de la minoría socialista en nombre de la radical socialista. El señor Vázquez de Parga dice que le parece acertada la moción leída. En el mismo sentido se expresa el señor Olivera en nombre de la minoría de Acción Republicana.

Entraron en el salón los señores Tavera y Saucedo.

La Presidencia propone que pase a estudio de la Comisión y así se acuerda. Se leyó un decreto de la Alcaldía designando a los señores García Puente, Alba, Sorés y Domínguez para formar parte de la Junta administrativa de las obras de colocación de aceras en el Paseo de Canalejas.

Se aprobó otra moción de la Alcaldía proponiendo se contribuya con 500 pesetas para la Asociación contra la Mendicidad, que ha establecido comedores para los obreros parados.

Se leyó un dictamen de la Comisión del Matadero en la instancia del Presidente de la Sociedad de Carniceros, sometiendo la aprobación de determinadas resoluciones en las peticiones que dicha sociedad formula.

Después se leyó y fué aprobada otra moción de la misma Comisión, proponiendo la adquisición de una bascula automática con destino al Matadero.

Entraron en el salón los señores Buxaderas y Núñez Bravo. Se aprobó un dictamen de la Comisión de Hacienda en la solicitud de excedencia pedida por un fiel recaudador.

La Comisión de Hacienda informa en el expediente de colocación de una verja en el grupo escolar "Primitivo Santa Cecilia".

Se leyó otro informe de la misma Comisión relacionado con algunas ordenanzas para la exacción de arbitrios, y otro, sobre los honorarios a satisfacer al letrado don Enrique Meca por los trabajos que le encomendó la Comisión de Responsabilidades.

Ante la indicación de señor Tavera preguntando a cuánto ascienden estos honorarios, el señor Maldonado Bomatí coincide en que antes de aprobarse debe conocerse su cuantía, insistiendo en la necesidad de que funcione la Comisión de Responsabilidades.

El señor Vázquez de Parga expone su criterio en este asunto y pide que se reglamente, como el señor Maldonado solicita, el trabajo a realizar por el letrado en este asunto concreto.

Después, los señores Maldonado y Alba hablan sobre el funcionamiento de esta Comisión de Responsabilidades en el sentido de que deben activarse sus trabajos.

Se acuerda retirar el dictamen. El Orfeón Obrero Salmantino da cuenta de que no desea cobrar nada por la audición pública del día 14 de Abril.

Se leyó una comunicación del Consejo local del Trabajo relacionada con el jornal mínimo de los peones al servicio de la Corporación, que pasa a conocimiento de la Comisión de Hacienda.

El señor Tavera dice que debe tenerse en cuenta este fallo y afirma que a su juicio el establecimiento del jornal mínimo no debe reducirse a aquellos obreros dependientes de jurados mixtos, sino a todos los de la Corporación, cualquiera que sean sus servicios. Al mismo tiempo recuerda la obligación de conceder el descanso semanal a todos los obreros y pide que éste se implante en aquellos servicios donde no está todavía, como en las brigadas sanitarias, por ejemplo.

Le contesta el señor Alba diciendo que el Ayuntamiento se preocupa ya de esto, y que en diversas ocasiones ha advertido la necesidad de que se cumplan estrictamente las leyes de carácter social.

El señor Núñez Bravo recoge las anteriores manifestaciones y dice que la Comisión estudiará con cariño y actividad este asunto.

El señor Paredes recuerda que con el fallo del Consejo Local del Trabajo se ha venido a dar la razón a la minoría socialista que defendió este criterio al discutirse este asunto. De haberse hecho caso no se hubiera producido esta situación que viene a desequilibrar el Presupuesto.

El señor Tavera manifiesta, entre otras cosas, que su propósito era únicamente el de advertir que la legislación obliga a fijar el jornal mínimo para todos los obreros el que hayan marcado para los que dependen de jurados mixtos estos organismos y que por lo tanto, el jornal mínimo debe aplicarse por igual a todos.

Insiste en que sin dilación debe concertarse el descanso dominical a todos los obreros y empleados de su excelencia.

El señor Alba aclara que la minoría socialista sólo ha querido recordar que en su tiempo defendió el criterio que ahora ha venido a corroborar el fallo del Consejo Local del Trabajo y el señor Paredes reconoce el comportamiento meritorio del señor Tavera en el seno de aquel organismo.

Pasa a la Comisión el acta del concurso para el socorro de los machones de la Casa Consistorial. Se aprobó un decreto de la alcaldía nombrando a tres vigilantes sanitarios.

Ruegos y preguntas

El señor Buxaderas se interesa por el arreglo de las escaleras de las fachadas sometidas a nueva alineación o rasante y le contesta el señor García Puente, levantándose seguidamente la sesión.

UN PROYECTO INTERESANTE

Se ultimará en doce años el avance catastral por el sistema de la fotografía aérea

Convencido el Gobierno de la necesidad de terminar lo más rápidamente posible un avance catastral que sirva de base fija a la tributación y que permita estudiar y resolver problemas agrarios de interés fundamental en la política interna de nuestro país, la Dirección de Propiedades y Contribución Territorial ha terminado el estudio de un proyecto de ley que, después de discutido por el Consejo de ministros, podría ser presentado al Parlamento en breve plazo.

El señor Bugada no considera todavía oportuno hacer público ese proyecto de ley. Sin embargo, ha facilitado a un informador las ideas que han presidido su concepción.

El señor Bugada cree que hay que ir a una más rápida terminación del Catastro. El sistema que hoy se sigue es inadmisiblemente lento. La obra no estaría terminada hasta pasados cincuenta o sesenta años, y España necesita conocer el reparto del suelo rústico con una rapidez que obliga a cambiar el procedimiento.

La única solución es terminar cuanto antes el avance catastral por relleno de grandes polígonos, al estilo de lo que se venía haciendo antes de 1925.

Esto será imperfecto; pero llena todas las necesidades del fisco y muchas en otros aspectos. Y ya vueltos al antiguo camino, hay que perfeccionarlo para llegar a la rapidez que nos hemos propuesto, lo que se hace factible utilizando el sistema empleado ya en todos los países—de la fotografía aérea tomada en ciertas condiciones.

Con el nuevo procedimiento que se va a poner en práctica se obtendrán, entre otras ventajas, las siguientes: Terminar el Catastro en un plazo "verdadero" de doce años, en vez de los cincuenta o sesenta que exigiría, de continuar el sistema que se sigue actualmente; resultar un verdadero negocio para el Estado, que gastará aproximadamente unas 6,50 pesetas por hectárea, cuando ahora invierte de 15 a 16, y aumentará los rendimientos fiscales en una cifra que bien puede calcularse de cien millones de pesetas al año.

Es decir, que en los doce años que durará la confección del Catastro, y contando con un aumento progresivo en la recaudación, desde ocho millones, por lo catastrado en el primer año, a cien millones en el último, arroja un total de 650 millones, con lo que se habrían pagado todos los gastos realizados durante esos doce años y restará un beneficio para el Tesoro de 500 millones. Además de legar al porvenir un aumento fijo de cien en la recaudación anual.

DERMINA Sánchez Bustos

Cura herpes, eczemas, quemaduras, escoqueciones, sabañones ulcerados. Venta en Farmacias.—Depósito en la del autor

Pérez Pujol 7

to antes el avance catastral por relleno de grandes polígonos, al estilo de lo que se venía haciendo antes de 1925. Esto será imperfecto; pero llena todas las necesidades del fisco y muchas en otros aspectos. Y ya vueltos al antiguo camino, hay que perfeccionarlo para llegar a la rapidez que nos hemos propuesto, lo que se hace factible utilizando el sistema empleado ya en todos los países—de la fotografía aérea tomada en ciertas condiciones.

Con el nuevo procedimiento que se va a poner en práctica se obtendrán, entre otras ventajas, las siguientes: Terminar el Catastro en un plazo "verdadero" de doce años, en vez de los cincuenta o sesenta que exigiría, de continuar el sistema que se sigue actualmente; resultar un verdadero negocio para el Estado, que gastará aproximadamente unas 6,50 pesetas por hectárea, cuando ahora invierte de 15 a 16, y aumentará los rendimientos fiscales en una cifra que bien puede calcularse de cien millones de pesetas al año.

Es decir, que en los doce años que durará la confección del Catastro, y contando con un aumento progresivo en la recaudación, desde ocho millones, por lo catastrado en el primer año, a cien millones en el último, arroja un total de 650 millones, con lo que se habrían pagado todos los gastos realizados durante esos doce años y restará un beneficio para el Tesoro de 500 millones. Además de legar al porvenir un aumento fijo de cien en la recaudación anual.

Sección provincial de Administración Local

De interés para los Ayuntamientos

El señor delegado de Hacienda de esta provincia, ha enviado al "Boletín Oficial" la siguiente circular: "Con el fin de que el Jefe de la Sección Provincial de Administración Local pueda cumplir el servicio que le encomienda la Dirección general de Administración es inexcusable que en el plazo de diez días remitan a dicho funcionario los Ayuntamientos que aún se hallan en descubierto, no obstante lo que expresamente previene el artículo 14 del Reglamento de Hacienda Municipal, la liquidación del presupuesto ordinario correspondiente al ejercicio de 1931, previniéndoles que contra los morosos procederá sin contemplación alguna, imponiéndoles las sanciones máximas que autoriza la Ley."

DE CORREOS

Aviso

Acordado por la Superioridad el cierre de los estancos a las 21, esta Principal, con objeto de dar el mayor número de facilidades posibles al público, pone en su conocimiento que el servicio de "Venta de Sellos" estará abierto hasta las 21,30 los días laborales.

MOLINOS PARA PIENSOS.

Sin discos de gran rendimiento para toda clase de granos. Hay muchas instalaciones funcionando en la provincia. También los hay para moler café.

Casa Minambres, calle de Zamora, número 50

CASAS EN MADRID.

Verdaderas oportunidades. Vendo admitiendo valores. Escriba a J. M. Brito, Alcalá, 94, Madrid. No cobro comisión del comprador. Infórmese de la honorabilidad y solvencia de esta Casa.

VENDO casa comercial en Valladolid.

sitio céntrico, gran rendimiento, facilidades pago. Dirigid correspondencia don Angel Díez Abanda, Procurador, Toro.

SEMILLAS: "Los Cubanos"

(frente a Paradinas). — Tenemos pipitas de melón y sandías valencianas.

SE ARRIENDA el espigadero y hoja del término de Villamor de los Escuderos.

para cuatro mil cabezas de ganado, con aguas abundantes y redes para dormir el ganado. Para tratar, con el Presidente de dicho pueblo, Donato Lozano.

SE TRASPASA tienda de ultramarinos.

bien situada y de gran porvenir, por no poderla atender su dueño. Para informes, Manuel Hernández, Agente Comercial, Eras Carmelitas, calle D, número 15.

Asociación de Cultura Musical

La reunión de esta Asociación, correspondiente al mes de Abril, se verificará el viernes, 29, a las siete de la tarde, en el salón de la Escuela de San Eloy.

Los socios habrán recibido las invitaciones señalando para la celebración del concierto del día 28, pero ha sido retrasado para el viernes, 29, por causas que se han creído convenientes.

Dada la novedad del concierto, seguramente los socios saldrán sumamente complacidos. Se trata de dos notables concertistas: la señorita Ethel Bartlett, nacida en Londres, y Rae Robertson, escocés, que en la semana pasada han actuado ante los socios de la Cultural de Madrid, en el teatro de la Comedia, produciendo un gran entusiasmo.

Como solistas, han obtenido grandes ovaciones, y desde hace cinco años que celebran juntos los conciertos de piano, han realizado extensas y repetidas tournées por los Estados Unidos, Alemania, Francia, Holanda, Bélgica, Polonia y España, y por disponer esta Delegación de un magnífico piano, tendremos la suerte de oírles en la tarde del viernes.

En todas partes han gustado y han sido aclamados por la prensa y el público, como los más eminentes concertistas de piano.

Podemos asegurar que se trata de una especialidad.

El programa que ejecutarán será el siguiente:

Para piano, a cuatro voces Tema y Variaciones, en sol mayor, Mozart. Allegro brillante, Mendelssohn.

Fantasia en fa menor, Schubert. Diálogos de la Bella y la Bestia, Ravel.

Pavana de la Bella durmiente del Bosque (extraído de "Ma Mère l'Oye"), Ravel. Laideronnette, Emperatriz de las pagodas (extraído de "Ma Mère l'Oye"), Ravel.

Dos danzas españolas, Moskowski. Rondino, Weber. Andantino, Weber.

Dos danzas húngaras, Brahms. Descanso de quince minutos.

Juicios críticos

Chicago, 10 Enero 1932. Excelente ejecución. Tienen tal concepto de la música y tal seguridad en el conjunto, que les permite gran libertad de interpretación. Poseen una exactitud metódica en la ejecución, pudiendo considerarse pianistas eclécticos que tocan con la maestría de uno sólo y con la imaginación de dos. Sus actuaciones resultan en extremo interesantes.

Chicago, "Daily News". Filadelfia, 3 Diciembre 1931. Un excelente conjunto a dos pianos. Creación variada de modalidad y admirable musicalidad son las características de estos dos pianistas, que ofrecieron su inteligente colaboración como algo innato y natural.

Philadelphia, "Public Ledger". Nashville, 21 Noviembre 1931. El entusiasmo de la acogida que les dispuso el auditorio, culminó en una estruendosa ovación final.

Nashville, "Tennessean". Nueva York, 2 Diciembre 1931. Su actuación constituyó una prueba de verdadero arte, de ejecución impecable, rico y delicado matizado y exquisita labor de conjunto. Mereció el espontáneo entusiasmo del público.

N. Y., "American". A estos dos distinguidos artistas para música a dos pianos, se los había oído aquí el mes pasado. Son maestros en su arte, y su labor gustó también mucho en esta ocasión.

N. Y., "Sun". Londres, 22 Marzo 1931. Si hay dos artistas que toquen a dos pianos mejor que la Bartlett y el señor Robertson, yo no los he oído todavía. Su interpretación de la Sonata en mi bemol, de Bach, por ejemplo, fué lo mejor que puede concebirse bajo todos los aspectos.

London, "Morning Post". La prodigiosa precisión del dúo de dos pianos de Ethel Bartlett y Rae Robertson, quedó demostrada una vez más en esta brillante actuación.

London, "Daily Telegraph".

Espectáculos para hoy

LICEO.—Hoy, la emocionante película sonora y hablada por

Willian Powell, con sensacionales escenas en un precioso, LA SOMBRA DE LA LEY.

Mañana, temporada popular de comedia, a 1,55 butaca, con el estreno de Los Caballeros

VIDA OBRERA

Federación Provincial Obrera Salmantina.—Convocatoria

La Federación Provincial Obrera, ha acordado convocar, por la presente, a todas las Sociedades pertenecientes a la misma, tanto de la capital como de la provincia, a los Congresos extraordinario y ordinario, que tendrán lugar los días 29 y 30 de Abril y 1.º de Mayo, que se celebrará mitin y manifestación.

El orden de su celebración, es el siguiente:

Día 29 de Abril.—A las once de la mañana, Asamblea general de Sociedades de Trabajadores de la Tierra de la provincia, para tratar los siguientes asuntos:

- 1.º Constitución del Sindicato de Trabajadores de la Tierra. 2.º Nombramiento de candidato a vocales del Jurado Mixto de la Agricultura.

3.º Aprobación de bases que regulen el trabajo agrícola en épocas de recolección, sementera y para el resto del año.

Congreso extraordinario.—A las seis de la tarde, se celebrará Congreso extraordinario, por el siguiente orden:

- 1.º Aprobación de credenciales y constitución del Congreso. 2.º Examen y aprobación del nuevo Reglamento de la Federación Provincial Obrera Salmantina.

Congreso ordinario.—A las diez de la noche, Congreso ordinario de la Federación Provincial Obrera, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta de la sesión anterior. 2.º Aprobación de cuentas del último semestre.

3.º Memoria de la gestión realizada por el Comité. 4.º Propuesta del Comité relacionada con la designación de candidato a cargos públicos por la Federación.

5.º Gestiones sobre el ingreso de la Sociedad de Profesiones y Oficios Varios. 6.º Nombramiento de cargos.

7.º Ruegos, preguntas y proposiciones de las secciones y de los diferentes ramos.

Día 30 de Abril.—Continuación del Congreso ordinario, a la hora que se acuerde.

Día 1.º de Mayo.—A las once de la mañana, clausura del Congreso, con mitin y manifestación.

Salamanca, 13 de Abril de 1932.—V. B.: El presidente, José Andrés y Manso.—El secretario, Rafael de Castro.

Notas.—Se exigirá la credencial de delegado con todo rigor para entrar en el salón-teatro.

A las sesiones de los Congresos, las sociedades pueden enviar el número de delegados que estime convenientes, advirtiéndolo a los pueblos que, en evitación de gastos, es suficiente un sólo delegado por cada sociedad. Al mitin y la manifestación, es conveniente la asistencia del mayor número posible de compañeros.

Las sociedades de la provincia, deberán traer la bandera.

Se observará el precepto reglamentario de que ninguna Sociedad de la provincia delegará su representación en ningún compañero de la localidad, sino que la representación será directa.

Sociedad de Obreros Municipales

La junta general que estaba anunciada para el día 26 de Abril, se celebrará hoy, día 27 del mismo, a las siete de la tarde, en su domicilio social, Pablo Iglesias, 4.—La Directiva.

MIRADOR.—Se vende barato un mirador de hierro y zinc, que está colocado. Informarán, Librería de Núñez Rúa, 25.

Política local

Juventud del Partido Republicano Conservador

Conforme ayer indicamos, consecuencia del acuerdo tomado en la Asamblea general celebrada por este partido el sábado pasado, ha sido creado el nuevo organismo político "Juventud del Partido Republicano Conservador", como filial de dicho partido.

Esta agrupación política se regirá por un reglamento especial que se formulará sobre las bases que fueron aprobadas en la repetida asamblea: la edad necesaria para poder pertenecer a este organismo es superior a dieciocho e inferior a veintitrés años, pudiendo solicitar su ingreso simpatizantes de ambos sexos.

Tan pronto como exista número suficiente de afiliados, se reunirán éstos para proceder al nombramiento de la correspondiente junta directiva.

Pretenue el Partido Republicano Conservador al organizar esta nueva agrupación, crear un medio político que permita recoger los entusiasmos y actividades de los jóvenes y encauzarles en un ambiente de disciplina y virtudes cívicas.

En la secretaria del Partido, Plaza del Mercado números 12 y 13, a las horas de oficina (de once a una mañana y cuatro a siete tarde), se facilitan boletines de inscripción, informado al mismo tiempo de cuantos extremos se relacionen con este asunto.

SE ALQUILA magnífica vivienda, con siete balcones, baño y luz, y un local apropiado para industria. Precios económicos. Informarán en la misma casa. Rodríguez Pinilla, 21, 2.º izquierda.

SE VENDE el ventorro de Arapiles, situado en la carretera de Béjar, a siete kilómetros de Salamanca. Para tratar, con su dueño, en el mismo.

ERUPCIONES DE LOS NIÑOS

Se curan con rapidez con

DEPURATIVO INFANTIL Y PASTA POROSA CABALLERO

De venta en droguerías y farmacias

S. A. Cervezas de Santander FABRICA "LA SALMANTINA" Salamanca. - San Pablo, número 25 Por acuerdo de la Asociación de Cervecedores de España, con arreglo a los nuevos impuestos, los precios a que expende su cerveza en la capital, son los que a continuación se expresan: INDUSTRIALES Caja de 4 docenas pequeñas, sin envase, 20,00 pesetas... PARTICULARES Caja de 4 docenas pequeñas, sin envase, 22,00 pesetas... Se sirve directamente de sus bodegas al consumidor, sirviendo a domicilio desde una docena en adelante. Pedidla en todos los establecimientos, defendiendo la industria regional. San Pablo, número 25. - Teléfono 1210

# NOTAS DE SOCIEDAD

PARA ELLAS

## La colocación de los sombreros

La colocación en nuestra cabeza de los sombreros actuales y la colocación de los adornos en los sombreros, es algo sui generis.

Aquellas magníficas plumas de avestruz que adornan los sombreros de damas y caballeros en los cuadros de Rembrandt, producen el efecto de que un artista genial, que bien pudiera ser el propio pintor, ha meditado detenidamente sobre la manera más bella y decorativa de disponerlas en el ancho chambergo de fieltro.

Cualquier retrato de señora con sombrero, de hace treinta años, también nos da la impresión de que la buena señora ha pasado unas cuantas horas delante del espejo, para clavar en sus postizos y su crepé las agujas que sujetan aquel artilugio de flores, cintas, plumas y pájaros, que la modista ha juntado en el fuego de su inspiración creadora.

En cambio, hoy se adornan los sombreros y nos lo ponemos al azar.

El efecto es que los adornos se han adherido al sombrero, y el sombrero a nuestra cabeza, como se adhieren esas bolitas vegetales, erizadas de tenues pinchos, con las cuales se divierten los niños y que donde caen quedan pegadas.

Los sombreros se nos quedan pegados a un lado de la cabeza; en cuanto a los adornos, según.

Según desde donde se los lance el sombrero. Otras veces quedan debajo del ala, otras encima o en lo alto de la copa y lo más gracioso es en los sombreritos sin ala, cuando queda el adorno pegado donde buenamente puede y medio en el aire, cual mariposa libando una flor. Valga lo cursiloteo de la frase.

Ahora que estos sombreros y sus adornos se parecen a la mayoría de las imitaciones a comer "sin cumplidos", puesto que, en realidad, su disposición es sabia y estudiada.

## VIAJES

Han salido: Para Valencia, con objeto de pasar una temporada al lado de sus hijos los señores de Cierva (don Julio) y el general de brigada don Cefelmo Pérez Fernandez, su señora y bella hija Dorita.

## PETICION DE MANO

Por los señores de Tato y para su hijo don Antonio Tato Villar, pericial de Aduanas, ha sido pedida en Avilés la mano de la bella señorita María Luisa González Cueto, perteneciente a distinguida familia de aquella localidad. La boda se celebrará en el próximo mes de Junio.

Nuestra enhorabuena al futuro matrimonio.

## ENFERMOS

Se encuentra totalmente restablecido de la dolencia que le ha retenido en cama, nuestro estimado amigo el distinguido catedrático de este Instituto de 2.ª Enseñanza don Eloy Díaz-Jiménez.

## DE DIAS

Mañana, día 28, celebra su santo el industrial de esta plaza don Prudencio González y su hijo Prudencio, aventajado alumno del Magisterio.

## FALECIMIENTOS

A los ochenta y tres años de edad, confortada con los Santos Sacramentos y rodeado de los cuidados de los suyos, falleció en Salamanca, la respetable señora, doña Saturnina García de Castro, viuda del que fue prestigioso comerciante salmantino, señor Riollo.

La finada dedicó toda su vida a practicar el bien, socorriendo y consolando cuantas necesidades tenía conocimiento y haciéndose acreedora al profundo respeto y cariño de cuantos la conocieron y trataron. Ha muerto la señora viuda de Riollo, con la resignación de las almas justas, dejando una estufa de gratos recuerdos que el tiempo no bastará a borrar.

Descansen en paz tan piadosa señora y reciban su afligida hija, doña Consuelo Riollo García; hijo político, nuestro buen amigo don Francisco Granada; nietos; hermano político, don Antonio Blanco; sobrinos y demás familia, la expresión de nuestro pésame más sincero.

—En Ciudad Rodrigo, dejó de existir el pasado día 21, la virtuosa señora doña Cristina Cascón Hernández,



## Como una flor

esbelta está mi hijo. El secreto de su lozanía y del color rosado de su rostro consiste en que durante su lactancia tomé el Jarabe de Hipofosfitos Salud y pude así transmitirle el raudal de vida y de sanidad que disfruta.

¡Madres! Si queréis criar hijos sanos y robustos, tomad en el embarazo y la lactancia, el Reconstituyente

# HIPOFOSFITOS SALUD

Se conserva inalterable y se puede tomar en todas las estaciones del año. Aprobado por la Academia de Medicina. -- No se vende a granel.

## ARTE

El pintor Ismael Blat

# Una esperanza que se realiza

¡Al fin vemos una exposición de arte!

Esta exclamación y otras semejantes se oían con frecuencia entre el público que en gran cantidad acudió al salón del Museo de Arte Moderno de Madrid, para contemplar la obra de este insigne artista en su segunda salida al palenque.

Y es que el público visita por curiosidad una, dos exposiciones de vanguardistas, pero más ya no las resiste

bien, sin academismo, sin fórmulas ni recetas, y hasta sin cánones, cuando la pintura es resultante de la emoción, que es lo que ocurrió en las obras geniales de El Greco, Goya y Muñoz Degrain. Esos cánones, cuando no están regidos por la emoción, que es la ley más principal en el arte, apenas tienen valor.

La buena floración de pintores no se interrumpe en España, sobre todo en Valencia. La cronología de los pintores



"Híando". Maravilloso cuadro de Ismael Blat, reflejando algunos de los tipos de La Alberca (Salamanca), que con tanto éxito ha expuesto en el Palacio de Bibliotecas y Museos de Madrid, con otra serie de tipos salmantinos.

sino en plan de broma. Y no importa que los críticos le hablen un día y otro de este llamado arte de vanguardia, presentándole como la expresión única de las ideas y de los sentimientos del pintor. No basta tampoco, que apelen al modernismo y demás ismos con que bautizan estos engendros. El arte es y será siempre una misma cosa y no varía ni variará a través de los siglos ni de las edades.

Podrá la crítica imponer momentáneamente una de estas tendencias o uno de estos pintores, pero su obra no pasará a la posteridad porque el pueblo no la siente; el pintor no ha llegado a herir las fibras del sentimiento artístico del público, y obra artística que no produce una emoción estética en el observador, no puede llamarse tal.

Todas las ferocidades del vanguardismo no son más que escarabaduras en la insania, cuquería, impotencia; los que pintan como Ismael Blat, sin ser académicos ni dislocados, hacen un arte nuevo que pudiera clasificarse de reintegración al equilibrio.

Estaban fundadas las exclamaciones del público porque la actual exposición de Blat no es sino eso, una brillante manifestación de arte.

Cuarenta y dos lienzos figuran en ella. Allí dibujos estilizados, de finas líneas, espirituales, de una belleza que subyuga y atrae. Paisajes de Galicia, Castilla y la Costa Brava. Retratos, desnudos, hermosas composiciones de viejos caducos y dulces infantes; garrridas mozas de Castilla tocadas con ropas de vivos colores; rostros torvos, aguiñados, angulosos unos y fofos otros, de viejas decrepitas, brujas y celestinas. Y en lugar preferente, destacado, el hermoso cuadro "Chupando sangre", en el que no se sabe qué admirar más, si la armonía del conjunto, la reciedumbre del detalle, la fuerza expresiva de aquellos rostros, los hermosos contrastes de luz... Todo en este lienzo es admirable y el solo sería suficiente para dar el espaldarazo a un artista.

En los cuadros luminosos de tal pintor hay comunión pictórica, hay una técnica vibrante, intensa, sin nada de exageraciones, hay belleza de ejecución, y en los de tintas grisáceas hay belleza de emoción; están pintados de otro modo, sin la menor insistencia, con cierta blandura poética, poniendo alas a la ilusión, con acierto ardiente. En unos y otros no hay intoxicaciones, ni patrones, ni trucos, ni afectación, ni amaneramiento. Pintura honrada, sin arabescos ni equilibrios, arte y solo arte, más fuerte en unos, más flojo en otros, pero en todos arte de inquietud, sin dejar de ser en cada sitio arte paciente. Arte objetivo al par que subjetivo; más objetivo en los cuadros luminosos, más subjetivos en los cuadros grises de humedades; porque en la luz están sus impresiones vernáculos y en el misterio gris están las impresiones de su mayoría artística.

Del éxito de esta exposición bastará un detalle para apreciarle, aparte de los generales elogios que ha merecido de la prensa de Madrid. Una tercera parte de las obras expuestas se ha vendido, en estos tiempos de dificultades económicas y de generales reducciones de gastos. Es este un detalle de un valor expresivo insuperable que ya quisieran poder presentar como saldo de sus explicaciones muchos de los jóvenes vanguardistas y aun algunos de aquellos pintores que poseen ya, una firma cotizabile.

Dícese que llevamos veinte años de desorientación en la pintura, y, sin embargo, en presencia de una exposición como esta de Ismael Blat se comprende que la orientación única está en pintar

valencianos así lo estatuye; desde Juan de Juanes, Ribalta, Ribera y Espinosa hasta Domingo, Muñoz Degrain, Pinazo, Sorolla, Benedito y ahora Ismael Blat, panaja de brillantes de la que solo Valencia se puede enorgullecer.

De la vida de Blat voy a referir algo que bosqueja su carácter de domo. Huérfano de madre, quedó al cuidado de su padre, un honrado labrador que toca el violín cuando el cultivo le deja media hora libre. La Valencia aberrante, la de las ufanías del perfume y del oro con que se engríen los naranjos, tiene un cielo casi siempre sin nubes. Este magnífico doseete azul despertó en el niño labriego dos amores, uno a la tierra agradecida que trabajaba su padre y otro a una cosa misteriosa que él creyó encontrar en Manises, simpático pueblo vecino al suyo, cuyos habitantes (6.000) viven todos de la cerámica. El arte del barro despertó en el jovenito, el amor al dibujo, y todos los días se iba a pie desde su pueblo Benimamet a la Academia de Bellas Artes de Valencia, por Manises, recorriendo en ida y vuelta diez y siete kilómetros. Tras brillante oposición obtuvo una beca en el colegio fundado por doña Carolina Álvarez de Burjasot, para jóvenes sin recursos que quisieran estudiar. El gasto que hacía de pinturas y lienzos alarmaba al director, espíritu incomprensivo que restó elementos al pintor en capullo. Pero un buen día descubrió que su cama y las de sus compañeros tenían una lona entre el colchón metálico y el de la cama; subrepticamente se apoderó de todas, las preparó y las convirtió en paisajes. Cuando el director lo descubrió hizo un escándalo atronante.

De Burjasot saltó a Valencia, de Valencia a Madrid, puesto en el que naufragan muchas esperanzas y en el que Blat a fuerza de trabajo constante y honrado, y guiado por su fe en el éxito, ha logrado destacar y ver en plena juventud, su nombre, en lugar preeminente entre los pintores de primera fila y sus obras adornando los salones de próceres casas y dando realce a la magnífica colección del Museo de Arte Moderno.

CRISTOBAL CORTES (Prohibida la reproducción).

ANUNCIO Se hace por plazo de cinco días, a partir de la publicación de este anuncio, de la subasta acordada por el Excelentísimo Ayuntamiento de esta capital, para la realización de las obras de saneamiento del Rollo bajo, Barrio de las Delicias, cuyo presupuesto asciende a la cantidad de 23.394,76 pesetas. (Veintitres mil trescientas noventa y cuatro pesetas con setenta y seis céntimos).

El proyecto y pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas, se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal, Negociado de Obras, hasta el día de la subasta. Salamanca, 26 de Abril de 1932.—El alcalde, Antonio J. Casado.

PROFESORA DE PIANO.—Se dan clases de solfeo y piano. Eras de la Glorieta, 18, informarán.

Balneario de Litérganes (SANTANDER) Unicas aguas que curan y evitan la predisposición a catarras de la NARIZ, BRONQUIOS y PULMON GRAN HOTEL, precios módicos, con todo el confort moderno

## Instantánea política

# ANTE EL TERCER PERIODO DE CORTES

Ayer, martes, se inició el tercer periodo de las Cortes Constituyentes; en el primero fué eje de discusión el texto constitucional. El segundo periodo destacó la aprobación de los presupuestos; al año exacto de haberse proclamado la República, las Cortes habían aprobado más de mil leyes.

El tercer periodo destacará por tres leyes que están preparadas para discusión. Una de ellas ha despertado ya la ira de las extremas izquierdas: los delegados de Trabajo. Cerró la discusión el discurso del señor Largo Caballero, maestro—más tarde lo hemos sabido—de grandes concepciones para la paz y prosperidad mundial. Sin embargo, los extremistas aseguran que los delegados del Trabajo romperán esta noble ambición conciliadora del ministro. Para estos grupos los funcionarios llamados a resolver los conflictos, son otros tantos instrumentos en mano del Ministerio, que por ser socialista, estarán al servicio del socialismo. No obstante estos reparos, no obstante la obra de propaganda que hace la Confederación Nacional del Trabajo para que se rechace toda intervención del Estado por estimarla mediatizadora de la voluntad de los obreros, la ley será aprobada.

Otras dos leyes atraerán la atención de todos los españoles en esta tercera etapa constitucional: el Estatuto y la Reforma agraria.

Hasta ahora sabemos que se discutirá un Estatuto, pero muy bien puede ocurrir que sea preciso discutir media docena.

Los malos ejemplos crecen como la cizaña, y esta desviación de la comunidad hispánica tiene muchos oradores en todas las regiones. Unos aman las libertades y otros piensan que sobre estas libertades pueden construirse grandes personalidades, ahora condenadas al anonimato. Es más fácil ser reyezuelo que emperador. Un antiguo proverbio dice que vale más ser cabeza de ratón que cola de león. Y son muchos los que no son siquiera cola en el panorama nacional; son paisajes y quieren ser cabezillas de rata.

Queda la Reforma agraria. Los extremistas dicen que no la obedecerán. Si se asienta a setenta mil familias serán consideradas por ellos como privilegiados y hasta anuncian que realizarán actos de agresión contra esta nueva propiedad. No serán tan fieros; siempre que se anuncia un suceso terrible, resulta el parto de los montes. Cuando el cometa Halley se acercaba a la tierra, fueron muchos los que prevenían el fin de la humanidad; los crédulos se prepararon para el tránsito y muchas almas simples pasaron una noche angustiosa. Todo quedó en una luz rojiza, muy bonita, que parecía como si en el cielo estuvieran quemando una colección de fuegos artificiales.

Esta tercera etapa parlamentaria será la más movida y acaso más trascendental que la primera—la Constitución—para el buen gobierno y porvenir de España.

ALVAREZ DE LEON

## LOS QUE MUEREN

# El maestro Haedo

Hace unos días murió en Madrid, a edad muy avanzada, el culto y competente maestro don Inocencio Haedo, director que fué durante largos años de la Banda de música provincial, y padre del ilustre maestro director de la famosa Coral Zamorana, señor Haedo.

Don Inocencio Haedo fué un ciudadano austero y un perfecto caballero. Hombre de gran talento y de recia cultura literaria y musical, estaba dotado de condiciones singulares para haber dejado un nombre y una obra hechos. Pero las peripetias de su existencia, la dura lucha por ella, le hicieron concentrar todas sus energías y actividades en la conquista diaria del pan de los suyos, alejándole de toda labor reposada y fecunda. Desde Santander, donde se destacó como director de bandas y de masas corales, que fueron objeto de señaladas distinciones en reñidos concursos, los azares de la vida le trajeron a Zamora, y anunciada a oposición la dirección de la banda provincial de Salamanca, a ellas vino, como buscando el tranquilo refugio que pusiera fin a sus luchas y sinsabores, cuando ya todos sus hijos habían sabido abrirse franco camino en la vida.

Era el maestro Haedo un músico notable, conocedor, como pocos, de los secretos y de las bellezas de la música; compositor impecable y correcto, y sobre todo, maestro director y concertador de positivos valores. En Salamanca vivió hasta su jubilación, marcando después a Madrid donde continuó viviendo al lado de sus hijas, hasta que la muerte le llevó al sepulcro. Fué un gran carácter, un hombre que a nada ni a nadie se doblegó. Feña de la dignidad personal y ciudadana un concepto tan elevado y exacto, que gozó, aun a trueque de antandanzas y disgustos serios, de una independencia absoluta. Republicano de toda la vida, ha muerto en los albores de la República a la que tan fiel vivió.

Descanse en paz el anciano maestro, que tantos discípulos aventajados dejó en Salamanca y que tantos otros supieron volar por el mundo al amparo de sus enseñanzas, y reciban sus hijos, en especial nuestro querido amigo don Inocencio Haedo, director de la Coral Zamorana, la expresión sincera de nuestro sentido pésame.

DEPORTES El jueves, 28 del actual, a las cuatro de la tarde, se celebrará en el campo del Calvario un gran partido amistoso, entre dos equipos de estudiantes. Los normalistas y una selección del Instituto. El partido promete ser interesante, pues los elementos que integran este último, son una recopilación de jugadores que forman este campeonato de invierno. Los equipos alinearán por los normalistas: Manolo; Pereña; Arduán; Encinas, Estevez, X; Blanco, Sevillano, Santa, López, Mezquita.

Por el Instituto: Mercedes; Estación, Conejo; Luengo, Fernando, Blanco; Zamanillo, Basabe, Cordovilla, Brusi, Carrillo. Arbitrado por don Enrique Pla.

A PEÑARANDA El domingo, se desplazará el "Ciosvin" a Peñaranda, para jugar un partido amistoso contra el equipo de dicha localidad. Los simpatizantes que deseen acompañar a los jugadores por el precio mínimo de tres pesetas, pueden pedirlo a cualquiera de los que integran el equipo.

Alineará el "Ciosvin": Mercedes; Monzón, Canteli; Conde, Villoria, Arturo; Zamanillo, Basabe, San Juan, Morollón, Alvarez.

VAQUEROS.—El próximo jueves, 28, llega nuevo lote de novillas, procedentes de Santander; las hay paridas, próximas a parir, novillos para sementales, churros y churras de leche. Para verlas y tratar, Paseo de Canalejas, 116 (Casa Carrasco), con Luis Tristán o Manuel Gutiérrez.

# Las mejoras de Salamanca

El Cuartel de Trilingüe, para Normal. Cantidades para colonias y cantinas escolares

Ayer, como anunciamos, marchó a Madrid, presidida por el gobernador, la comisión salmantina que fué designada en la reunión de fuerzas vivas y económicas celebrada en el Ayuntamiento, para gestionar del Gobierno diversos asuntos de interés vital para Salamanca.

No transcurridas veinticuatro horas desde que la Comisión llegó a Madrid, las gestiones se han iniciado, con un verdadero éxito, demostrativo éste de la justicia de las peticiones que formula la Comisión, y del deseo del Gobierno de satisfacer las legítimas y justas aspiraciones de la ciudad.

El gobernador accidental señor Calvo Sanz, nos dijo ayer a última hora de la tarde, que había celebrado una conferencia telefónica con el gobernador efectivo, señor Joven Hernández, quien le manifestó que habíase comenzado a practicar algunas gestiones, consiguiendo que por la Dirección general de Propiedades del Estado se ordena se haga cargo del cuartel de Trilingüe la Delegación de Hacienda, y que el ministro de Instrucción Pública enviará inmediatamente un arquitecto de dicho ministerio, para estudiar las obras de adaptación que sean precisas.

Estas obras de adaptación tenderán a convertir al cuartel de Trilingüe en Normal, conforme a los acuerdos adoptados. También le comunicó el señor Joven Hernández que habían sido concedidas otras cantidades para colonias y cantinas escolares, añadiendo por último que mañana (hoy) la Comisión continuará sus gestiones cerca de otros departamentos ministeriales para recabar la concesión de otras demandas que van a formular.

El principio de la actuación realizada por esta comisión, no puede ser más halagador y más satisfactorio, y es de esperar que los asuntos que han motivado la marcha de la comisión a Madrid sean coronados con el mayor éxito. Si así fuera, es de esperar que Salamanca sabrá agradecer la labor que realiza esta comisión, como también el interés que manifiesta el Gobierno por satisfacer las necesidades salmantinas.

CASA.—Se vende casa recién construida, con 120 metros de patio, en el Paseo del Gran Capitán; y se alquila garage de 100 metros cuadrados en 80 pesetas mensuales, en la Cuesta de la Cárcel. Informará de ambas cosas, José Alzaga, Paseo del Gran Capitán.

Butaca 1,55  
0,35 general  
son los precios para la temporada popular de comedia que empieza  
Mañana con el grandioso estreno cómico  
Los Caballeros en el Teatro Liceo

# CONFERENCIAS TELEFONICAS

## La sesión de reapertura de la Cámara tuvo un gran interés político

# EL MINISTRO DE LA GOBERNACION EXPLICA, EN UN SENSACIONAL DISCURSO, LOS MOTIVOS DE LA SANCION IMPUESTA AL JUEZ, SR. AMADO

### El Gobierno se reúne en Consejo de ministros

#### LO TRATADO EN LA REUNION

Madrid.—En el Ministerio de Guerra, se celebró esta mañana el anunciado Consejo de ministros, bajo la presidencia del señor Azaña.

A la entrada, el ministro de Instrucción Pública dijo a los periodistas que el asunto más interesante que llevaba a la reunión, era uno concerniente al Museo Pedagógico Nacional.

Los demás ministros no hicieron manifestaciones a la entrada.

Cuando estaba ya reunido el Gobierno, llegó el subsecretario de Comunicaciones, señor Galarza, diciendo que llevaba un decreto sobre el nuevo régimen de abono de las entidades periódicas en Telégrafos.

El Consejo terminó a las dos y media de la tarde.

Poco después se facilitó a la prensa la siguiente nota índice de los asuntos tratados en la reunión:

GUERRA.—Proyecto de Ley sobre reclutamiento de oficiales y ascenso de jefes y oficiales.

GOBERNACION.—El ministro dio cuenta del recurso interpuesto por el juez del distrito del Centro de Madrid, don Luis Amado, acordándose por el Consejo autorizar al ministro para denegarlo.

### DICE EL MINISTRO DE MARINA

El señor Giral, que fué el encargado de facilitar la nota oficiosa a los informadores, habló con estos, después, diciéndoles que lo exigido de la nota se explicaba, porque el Consejo había sido exclusivamente político, y que los dos asuntos que figuran en la misma, son de tal importancia, que su discusión ha llevado todo el tiempo que ha durado la reunión.

Refiriéndose al decreto de Guerra, dijo que era el más importante que se ha dado desde el advenimiento de la República, pues se puntualiza en él no sólo la forma de reclutamiento, Académias militares y régimen de ascensos de oficiales y jefes, sino también a los ascensos por méritos de guerra y todos los demás requisitos relacionados con esto, que han requerido una extensa exposición.

Un periodista preguntó al señor Giral si este proyecto sería leído por la tarde en la sesión de Cortes, y el señor Giral, contestó:

—Creo que no, pues esta tarde será la interpelación del señor Royo Villanova sobre la suspensión del juez del distrito del Centro, señor Amado, tema que también ha sido muy debatido en el Consejo que hemos celebrado, pues aunque la Ley de Defensa de la República autoriza al ministro para resolver todos aquellos recursos individuales que se interpongan, el ministro ha tenido la atención de someterlo al Consejo por la importancia del asunto y por la publicidad que se le ha dado. Se han examinado todos los antecedentes del caso, y se ha leído con minuciosidad el escrito en virtud del cual el juez interpone el recurso.

—¿Se han tenido en cuenta los acuerdos que relacionados con este asunto han tomado los Colegios de Abogados?—preguntó un periodista.

—Sí, sí; todo se ha tenido en cuenta.

—¿Ha podido usted tratar del asunto de la Constructora Naval?

—Solamente a última hora he podido empezar a hablar de ello; pero esta cuestión habrá de resolverse mediante un proyecto de Ley, que será presentado a las Cortes, prometiéndoles la inclusión en los presupuestos venideros de un crédito para la construcción de submarinos, y sobre este asunto, es todo lo que se puede hacer.

Preguntado por otro periodista si se había tratado en la reunión ministerial del programa parlamentario, contestó negativamente.

### Antes de la sesión

#### DICE EL SEÑOR DE LOS RIOS

Madrid.—Al llegar al Congreso el ministro de Instrucción Pública, don Fernando de los Ríos, fué abordado por los periodistas, rogándole unas notas de ampliación del Consejo de ministros celebrado por la mañana.

El señor De los Ríos dijo que la mayor parte del Consejo había estado dedicado a escuchar el informe del ministro de la Gobernación acerca de la sanción impuesta al juez señor Amado, y después a examinar unos importantísimos decretos del señor Azaña sobre reclutamiento de la oficialidad del Ejército, decreto en el que a mi juicio se ventilaba el porvenir del Ejército.

También se habló de construcciones navales, sobre la base conocida de que

construcciones con la garantía del Gobierno que incluirá en el presupuesto venidero cantidades para esas atenciones.

Hablando después de la proyectada reunión de la mayoría parlamentaria, dijo que en efecto hubo el propósito de celebrar esta reunión, pero que pasada la oportunidad, se desistió de ella. La minoría socialista había acordado asistir a esa reunión.

### EL SEÑOR AZAÑA PROMETE UNA NOTA OFICIOSA

Cuando llegó al Congreso el señor Azaña, los periodistas le pidieron que les adelantase los puntos más esenciales de los proyectos o decretos de Guerra que habían sido aprobados en Consejo.

### EN LA CAMARA DE DIPUTADOS

## La Cámara aprueba, con ovaciones, la conducta del Ministro de la Gobernación

### El señor Casares Quiroga se felicita de no haber recibido los antecedentes políticos del señor Amado cuando le impuso la sanción: Intervención de los señores Royo Villanova, Alvarez (don Melquiades) y otros diputados

### La sesión

Madrid.—A las cuatro en punto abre la sesión el señor Besteiro.

Gran animación en escaños y tribunas. La Cámara presenta un animado aspecto.

En el Banco azul, el ministro de la Gobernación y después van llegando los restantes ministros.

Durante la lectura del acta, se ve al señor Maura que sostiene una animada conversación con el ministro de la Gobernación.

El SR. BESTEIRO anuncia que procede el nombramiento de una comisión que dictamine en la petición de suplicatorio, pedido para proceder contra el diputado señor Templado.

### RUEGOS Y PREGUNTAS

El SR. ARMASA aclara que si firmó la proposición del señor Rodríguez Puñero pidiendo el restablecimiento de la pena de muerte para los atracadores, fué únicamente para facilitar la lectura de la proposición, pues su espíritu es contrario a la pena de muerte.

ARIOS DIPUTADOS hacen otros ruegos de escaso interés.

El SR. ABAD CONDE denuncia que el Sindicato de Correo persigue al empleado señor Cañada. Después acusa al delegado del Gobierno en las Vascongadas, señor Calviño, de ejercer caciquismo en la Diputación de Coruña.

El MINISTRO DE LA GOBERNACION rechaza estos ataques y afirma que el viaje del señor Calviño a Coruña obedeció a asuntos particulares.

El SR. ABAD CONDE insiste, originando protestas.

El SR. POZA JUNCAL le interrumpe vivamente.

El SR. ABAD CONDE: (Dirigiéndose al señor Poza Juncal): Me he encontrado con su señoría muchas veces y nunca le he visto en el camino de la lealtad, sino en el de la enrocijada. (Protestas).

### La interpelación sobre la sanción al juez don Luis Amado

El SR. ROYO VILLANOVA explica su anunciada interpelación sobre la aplicación de la Ley de Defensa de la República al juez del distrito del Centro de Madrid, don Luis Amado.

—Esta interpelación—dice—podría reducirse a esta pregunta: ¿Puede el ministro de la Gobernación sancionar la conducta de un juez, como superior jerárquico? (Varias voces: ¡Sí, sí! Se produce un vivo diálogo entre los socialistas y radicales socialistas con el señor Royo Villanova. Una voz: ¡No hablé su señoría!)

El SR. ROYO VILLANOVA: ¡Me da la gana! Yo, como abogado, me siento agraviado, como todos los que llevamos toga. Lo ocurrido obedece a que la Ley de Defensa de la República no tiene un reglamento para su aplicación. Yo mismo estoy temblando que el ministro de la Gobernación me aplique la Ley, porque estoy aquí y no en mi clase.

Se debía decir que cuando un juez advierte que un individuo se halla in-

El Jefe del Gobierno contestó:

—No puedo adelantar nada a ustedes, aunque sí he de decirles que este proyecto de reclutamiento de la oficialidad del Ejército es el más importante de todos los que llevo presentados a las Cortes. Consta de 20 artículos y un breve preámbulo. Aún no lo conoce su excelencia el Presidente de la República, y no me parece prudente dársele a ustedes antes a conocer. Dentro de dos o tres días les facilitaré una extensa nota oficiosa con los fundamentos de la disposición.

### LOS RADICALES

Madrid.—En el Circulo Radical siguió hoy la reunión de la minoría parlamentaria.

Acordó rehacer las comisiones per-

parentes del Consejo, a propuesta del Presidente de las Cortes.

Se trató de la interpelación referente a la aplicación de la Ley de Defensa de la República al juez don Luis Amado, y se designó para intervenir en nombre de la minoría al señor Salazar Alonso.

Se discutió el proyecto de ley referente a Inspectores de Trabajo, y se nombró una ponencia para que inter venga en la discusión del articulado.

El señor Lerroux—dijo un diputado radical—que llevaría la voz de la discusión del Estatuto Catalán.

El señor Rey Mora añadió que la minoría radical comenzará una fuerte ofensiva en el Parlamento al discutirse el Estatuto y la Reforma agraria.

El juez del distrito del Centro, con el atestado policíaco. El juez recibe declaración al detenido y este dice que la pistola se la encontró en la calle envuelta en un papel. Agrega que pertenecía al Sindicato Libre y el juez comienza sus actuaciones y con fecha 14 de Abril ordena que se de cuenta del sumario al Fiscal y al Presidente de la Audiencia, que se traslade a la cárcel al detenido, que se oficie a la Policía que lo detuvo y que se haga el oportuno depósito de las 900 pesetas que en billetes del Banco se encuentran en los bolsillos al detenido.

El SR. SALAZAR ALONSO: Pido que se me reserve la palabra para cuando hable el Gobierno.

El SR. BESTEIRO: El Reglamento establece que el ministro intervenga cuando lo estime oportuno, al final de la interpelación.

El SR. SALAZAR ALONSO insiste en su pretensión.

El MINISTRO DE LA GOBERNACION: El asunto ha sido traído y llevado por los periódicos y hasta se ha publicado el sumario. Después de oír a los oradores, yo daré cuenta de todas las explicaciones que me pidan.

El SR. SALAZAR ALONSO: No puedo definir mi actitud, sin oír antes al ministro.

El SR. ALBERCA MONTOYA: La Ley de Defensa de la República, aprobada por unanimidad, se aplicó sin protestas. Ahora, cuando se aplica a un juez, se levantan voces de protesta. (Rumores). Contrasta la actitud de los radicales de entonces a la de hoy. (Rumores e increpaciones).

El SR. MAURA: Yo creí que se venía al Parlamento a oír explicaciones de los ministros. Se trata de la sanción a un juez por un asunto debatido en la prensa, y me parece absurdo que se hable con fantasía y sin conocimiento de causa. Yo ruego al ministro de la Gobernación que exponga los motivos a que obedeció la sanción contra el señor Amado.

### Discurso del Ministro de la Gobernación

El MINISTRO DE LA GOBERNACION (señor Casares Quiroga) se levanta a hablar en medio de gran expectación.

—No ha habido descortesía en mi actitud, y si el señor Royo Villanova u otro diputado cualquiera me hubiera hecho una pregunta, inmediatamente hubiese contestado, porque para algo he acelerado mi regreso de Sevilla; pero como se explayó una interpelación, entendi que convenía reservar mi turno para el final. Formulada la pregunta por el señor Maura, voy a contestarla con mucho gusto.

Este asunto hay que tratarlo, señores diputados, con gran serenidad, con la misma com que se han examinado otros que se requirió al ministro para que aplicase la Ley de Defensa de la República a otros jueces, sin que la Cámara se conmoviera entonces.

Hay que evitar las ráfagas de histérico y voy a explicar por qué se aplicó la Ley de Defensa de la República al juez de distrito del Centro de Madrid.

El día 12 de Abril es detenido por la policía al salir de Bar Flor, en la Puerta del Sol, un sujeto que al cachearle se le encuentra una pistola de nueve milímetros con ocho balas en el cargador y una en la recámara, en posición

de que el ministro de la Gobernación decía al oído al juez lo que debía hacer. La República no hace eso: Los deja en libertad. (Rumores en los radicales).

Si este juez hubiera precisado los antecedentes, y a pesar de ellos hubiera puesto en libertad al detenido, nada tendría de particular; pero no tiene en cuenta los antecedentes, ni se preocupa de ellos. Y yo no puedo hacer otra cosa que castigarlo por negligencia.

Se quiere desviar la responsabilidad a los agentes de la policía, que sólo merecen elogios al detener a un pistolero que lleva un arma en condiciones de disparar. Y al querer desviar la responsabilidad hacia estos agentes, llegará un momento en que faltos de esta abnegación, cuando los agentes, se censan de detener a pistoleros, para que luego los jueces los pongan en libertad... (Una gran ovación deja sin terminar el párrafo del ministro. Rumores en los radicales).

No tengo nada que decir, cuando por delitos comunes, conociendo los antecedentes, los jueces, sabiendo que en las circunstancias actuales puede tener importancia poner en libertad a una lista de profesionales del robo... (Una voz: Eso, al ministro de Justicia).

Lee el ministro una lista de profesionales del robo que han sido puestos en libertad por los jueces, y cita el caso de que el día 11 de Abril fueran detenidos dos extranjeros que llevaban un baúl de doble fondo, en el que encerraban un kilo de heroína.

Toda la Cámara—dice—sabe cómo se persigue ese tráfico en todo el mundo. Pues bien; esos detenidos no llegaron a la cárcel. (Rumores en la derecha y en los radicales. Interrupciones en los socialistas. Diálogo entre los señores Templado y Altabas. Este pide la palabra para una cuestión de orden).

El SR. ALTABAS: Cuando hay un diputado radical que ha dicho "¿Cómo está la Justicia?", y otro diputado que se sienta encima del Banco azul responde: "La que vosotros merecéis", no se puede tolerar que se digan estas cosas. Nosotros hemos venido a defender, no la justicia buena, ni la justicia mala, sino la justicia, y hemos acusado a un juez que no cumplía con su obligación.

El MINISTRO DE LA GOBERNACION: Vamos a discutir con serenidad. Vamos a ver si hubo falta de celo en el juez o exceso de celo en el ministro de la Gobernación.

Si el Estado no está protegido por las leyes vigentes, no será fácil mantener el orden público. Si el juez no tuvo en cuenta lo que debió considerar para garantizar el orden público, el ministro no tuvo más remedio que aplicar la Ley de Defensa de la República a una falta de celo.

No se trata de coaccionar al juez para que interprete una ley, sino de exigirle responsabilidad por su falta a la ley. Lo que pasa es que estamos acostumbrados al antiguo procedimiento de la ingerencia en los procesos.

El SR. ROYO VILLANOVA: Es una vergüenza que haya revisado su señoría el auto del juez. Eso, ni su señoría, ni nadie, puede hacerlo. (Gran cándalo. La mayoría abuchea al señor Royo, mientras protestan las derechas).

El MINISTRO DE LA GOBERNACION (visiblemente indignado): Me proponía mantener este debate en la mayor altura, pero no toleraré a su señoría, ni a nadie, las palabras que ha pronunciado. (Voces en la mayoría parlamentaria, dirigiéndose al señor Royo Villanova ¡Farsante, farsante! ¡A la caverna!).

El MINISTRO DE LA GOBERNACION: Cuando habló su señoría de vergüenza, yo entendí venganza. Pero bien: yo no he visto el auto del juez. Lo que ocurre es que el juez elevó un recurso al Consejo de Ministros, y al recurso acompañaba copia de las actuaciones. (La mayoría increpa al señor Royo Villanova). Yo me baso en las pruebas que aportó el juez. Además, he de advertir que antes de imponer la sanción, yo no sabía quién era el juez, ni quién era Miguel Lahoz, ni que éste pertenecía en Barcelona al Sindicato Libre, ni que pagado por los patronos, mataba a sus compañeros de trabajo; que era uno de los que los ricos utilizaban con su mala sangre, para matar a los pobres, y que pertenecía a un Sindicato, que, como recordáis, se pretendía infiltrar en Valencia en una época... (Una formidable ovación de toda la Cámara, corta las palabras del ministro. Los aplausos duran largo rato. También aplauden con calor los radicales. El señor Altabas: ¿Y el juez de Gandía?).

El MINISTRO DE LA GOBERNACION: Ignoraba, como digo, los ante-

cedentes, y a pesar de ellos hubiera puesto en libertad al detenido, nada tendría de particular; pero no tiene en cuenta los antecedentes, ni se preocupa de ellos. Y yo no puedo hacer otra cosa que castigarlo por negligencia.

Se quiere desviar la responsabilidad a los agentes de la policía, que sólo merecen elogios al detener a un pistolero que lleva un arma en condiciones de disparar. Y al querer desviar la responsabilidad hacia estos agentes, llegará un momento en que faltos de esta abnegación, cuando los agentes, se censan de detener a pistoleros, para que luego los jueces los pongan en libertad... (Una gran ovación deja sin terminar el párrafo del ministro. Rumores en los radicales).

No tengo nada que decir, cuando por delitos comunes, conociendo los antecedentes, los jueces, sabiendo que en las circunstancias actuales puede tener importancia poner en libertad a una lista de profesionales del robo... (Una voz: Eso, al ministro de Justicia).

Lee el ministro una lista de profesionales del robo que han sido puestos en libertad por los jueces, y cita el caso de que el día 11 de Abril fueran detenidos dos extranjeros que llevaban un baúl de doble fondo, en el que encerraban un kilo de heroína.

Toda la Cámara—dice—sabe cómo se persigue ese tráfico en todo el mundo. Pues bien; esos detenidos no llegaron a la cárcel. (Rumores en la derecha y en los radicales. Interrupciones en los socialistas. Diálogo entre los señores Templado y Altabas. Este pide la palabra para una cuestión de orden).

El SR. ALTABAS: Cuando hay un diputado radical que ha dicho "¿Cómo está la Justicia?", y otro diputado que se sienta encima del Banco azul responde: "La que vosotros merecéis", no se puede tolerar que se digan estas cosas. Nosotros hemos venido a defender, no la justicia buena, ni la justicia mala, sino la justicia, y hemos acusado a un juez que no cumplía con su obligación.

El MINISTRO DE LA GOBERNACION: Vamos a discutir con serenidad. Vamos a ver si hubo falta de celo en el juez o exceso de celo en el ministro de la Gobernación.

Si el Estado no está protegido por las leyes vigentes, no será fácil mantener el orden público. Si el juez no tuvo en cuenta lo que debió considerar para garantizar el orden público, el ministro no tuvo más remedio que aplicar la Ley de Defensa de la República a una falta de celo.

No se trata de coaccionar al juez para que interprete una ley, sino de exigirle responsabilidad por su falta a la ley. Lo que pasa es que estamos acostumbrados al antiguo procedimiento de la ingerencia en los procesos.

El SR. ROYO VILLANOVA: Es una vergüenza que haya revisado su señoría el auto del juez. Eso, ni su señoría, ni nadie, puede hacerlo. (Gran cándalo. La mayoría abuchea al señor Royo, mientras protestan las derechas).

El MINISTRO DE LA GOBERNACION (visiblemente indignado): Me proponía mantener este debate en la mayor altura, pero no toleraré a su señoría, ni a nadie, las palabras que ha pronunciado. (Voces en la mayoría parlamentaria, dirigiéndose al señor Royo Villanova ¡Farsante, farsante! ¡A la caverna!).

El MINISTRO DE LA GOBERNACION: Cuando habló su señoría de vergüenza, yo entendí venganza. Pero bien: yo no he visto el auto del juez. Lo que ocurre es que el juez elevó un recurso al Consejo de Ministros, y al recurso acompañaba copia de las actuaciones. (La mayoría increpa al señor Royo Villanova). Yo me baso en las pruebas que aportó el juez. Además, he de advertir que antes de imponer la sanción, yo no sabía quién era el juez, ni quién era Miguel Lahoz, ni que éste pertenecía en Barcelona al Sindicato Libre, ni que pagado por los patronos, mataba a sus compañeros de trabajo; que era uno de los que los ricos utilizaban con su mala sangre, para matar a los pobres, y que pertenecía a un Sindicato, que, como recordáis, se pretendía infiltrar en Valencia en una época... (Una formidable ovación de toda la Cámara, corta las palabras del ministro. Los aplausos duran largo rato. También aplauden con calor los radicales. El señor Altabas: ¿Y el juez de Gandía?).

El MINISTRO DE LA GOBERNACION: Ignoraba, como digo, los ante-

cedentes, y a pesar de ellos hubiera puesto en libertad al detenido, nada tendría de particular; pero no tiene en cuenta los antecedentes, ni se preocupa de ellos. Y yo no puedo hacer otra cosa que castigarlo por negligencia.

Se quiere desviar la responsabilidad a los agentes de la policía, que sólo merecen elogios al detener a un pistolero que lleva un arma en condiciones de disparar. Y al querer desviar la responsabilidad hacia estos agentes, llegará un momento en que faltos de esta abnegación, cuando los agentes, se censan de detener a pistoleros, para que luego los jueces los pongan en libertad... (Una gran ovación deja sin terminar el párrafo del ministro. Rumores en los radicales).

No tengo nada que decir, cuando por delitos comunes, conociendo los antecedentes, los jueces, sabiendo que en las circunstancias actuales puede tener importancia poner en libertad a una lista de profesionales del robo... (Una voz: Eso, al ministro de Justicia).

Lee el ministro una lista de profesionales del robo que han sido puestos en libertad por los jueces, y cita el caso de que el día 11 de Abril fueran detenidos dos extranjeros que llevaban un baúl de doble fondo, en el que encerraban un kilo de heroína.

Toda la Cámara—dice—sabe cómo se persigue ese tráfico en todo el mundo. Pues bien; esos detenidos no llegaron a la cárcel. (Rumores en la derecha y en los radicales. Interrupciones en los socialistas. Diálogo entre los señores Templado y Altabas. Este pide la palabra para una cuestión de orden).

El SR. ALTABAS: Cuando hay un diputado radical que ha dicho "¿Cómo está la Justicia?", y otro diputado que se sienta encima del Banco azul responde: "La que vosotros merecéis", no se puede tolerar que se digan estas cosas. Nosotros hemos venido a defender, no la justicia buena, ni la justicia mala, sino la justicia, y hemos acusado a un juez que no cumplía con su obligación.

El MINISTRO DE LA GOBERNACION: Vamos a discutir con serenidad. Vamos a ver si hubo falta de celo en el juez o exceso de celo en el ministro de la Gobernación.

Si el Estado no está protegido por las leyes vigentes, no será fácil mantener el orden público. Si el juez no tuvo en cuenta lo que debió considerar para garantizar el orden público, el ministro no tuvo más remedio que aplicar la Ley de Defensa de la República a una falta de celo.

No se trata de coaccionar al juez para que interprete una ley, sino de exigirle responsabilidad por su falta a la ley. Lo que pasa es que estamos acostumbrados al antiguo procedimiento de la ingerencia en los procesos.

El SR. ROYO VILLANOVA: Es una vergüenza que haya revisado su señoría el auto del juez. Eso, ni su señoría, ni nadie, puede hacerlo. (Gran cándalo. La mayoría abuchea al señor Royo, mientras protestan las derechas).

El MINISTRO DE LA GOBERNACION (visiblemente indignado): Me proponía mantener este debate en la mayor altura, pero no toleraré a su señoría, ni a nadie, las palabras que ha pronunciado. (Voces en la mayoría parlamentaria, dirigiéndose al señor Royo Villanova ¡Farsante, farsante! ¡A la caverna!).

El MINISTRO DE LA GOBERNACION: Cuando habló su señoría de vergüenza, yo entendí venganza. Pero bien: yo no he visto el auto del juez. Lo que ocurre es que el juez elevó un recurso al Consejo de Ministros, y al recurso acompañaba copia de las actuaciones. (La mayoría increpa al señor Royo Villanova). Yo me baso en las pruebas que aportó el juez. Además, he de advertir que antes de imponer la sanción, yo no sabía quién era el juez, ni quién era Miguel Lahoz, ni que éste pertenecía en Barcelona al Sindicato Libre, ni que pagado por los patronos, mataba a sus compañeros de trabajo; que era uno de los que los ricos utilizaban con su mala sangre, para matar a los pobres, y que pertenecía a un Sindicato, que, como recordáis, se pretendía infiltrar en Valencia en una época... (Una formidable ovación de toda la Cámara, corta las palabras del ministro. Los aplausos duran largo rato. También aplauden con calor los radicales. El señor Altabas: ¿Y el juez de Gandía?).

El MINISTRO DE LA GOBERNACION: Ignoraba, como digo, los ante-

cedentes, y a pesar de ellos hubiera puesto en libertad al detenido, nada tendría de particular; pero no tiene en cuenta los antecedentes, ni se preocupa de ellos. Y yo no puedo hacer otra cosa que castigarlo por negligencia.

Se quiere desviar la responsabilidad a los agentes de la policía, que sólo merecen elogios al detener a un pistolero que lleva un arma en condiciones de disparar. Y al querer desviar la responsabilidad hacia estos agentes, llegará un momento en que faltos de esta abnegación, cuando los agentes, se censan de detener a pistoleros, para que luego los jueces los pongan en libertad... (Una gran ovación deja sin terminar el párrafo del ministro. Rumores en los radicales).

No tengo nada que decir, cuando por delitos comunes, conociendo los antecedentes, los jueces, sabiendo que en las circunstancias actuales puede tener importancia poner en libertad a una lista de profesionales del robo... (Una voz: Eso, al ministro de Justicia).

Lee el ministro una lista de profesionales del robo que han sido puestos en libertad por los jueces, y cita el caso de que el día 11 de Abril fueran detenidos dos extranjeros que llevaban un baúl de doble fondo, en el que encerraban un kilo de heroína.

Toda la Cámara—dice—sabe cómo se persigue ese tráfico en todo el mundo. Pues bien; esos detenidos no llegaron a la cárcel. (Rumores en la derecha y en los radicales. Interrupciones en los socialistas. Diálogo entre los señores Templado y Altabas. Este pide la palabra para una cuestión de orden).

El SR. ALTABAS: Cuando hay un diputado radical que ha dicho "¿Cómo está la Justicia?", y otro diputado que se sienta encima del Banco azul responde: "La que vosotros merecéis", no se puede tolerar que se digan estas cosas. Nosotros hemos venido a defender, no la justicia buena, ni la justicia mala, sino la justicia, y hemos acusado a un juez que no cumplía con su obligación.

El MINISTRO DE LA GOBERNACION: Vamos a discutir con serenidad. Vamos a ver si hubo falta de celo en el juez o exceso de celo en el ministro de la Gobernación.

Si el Estado no está protegido por las leyes vigentes, no será fácil mantener el orden público. Si el juez no tuvo en cuenta lo que debió considerar para garantizar el orden público, el ministro no tuvo más remedio que aplicar la Ley de Defensa de la República a una falta de celo.

No se trata de coaccionar al juez para que interprete una ley, sino de exigirle responsabilidad por su falta a la ley. Lo que pasa es que estamos acostumbrados al antiguo procedimiento de la ingerencia en los procesos.

El SR. ROYO VILLANOVA: Es una vergüenza que haya revisado su señoría el auto del juez. Eso, ni su señoría, ni nadie, puede hacerlo. (Gran cándalo. La mayoría abuchea al señor Royo, mientras protestan las derechas).

El MINISTRO DE LA GOBERNACION (visiblemente indignado): Me proponía mantener este debate en la mayor altura, pero no toleraré a su señoría, ni a nadie, las palabras que ha pronunciado. (Voces en la mayoría parlamentaria, dirigiéndose al señor Royo Villanova ¡Farsante, farsante! ¡A la caverna!).

El MINISTRO DE LA GOBERNACION: Cuando habló su señoría de vergüenza, yo entendí venganza. Pero bien: yo no he visto el auto del juez. Lo que ocurre es que el juez elevó un recurso al Consejo de Ministros, y al recurso acompañaba copia de las actuaciones. (La mayoría increpa al señor Royo Villanova). Yo me baso en las pruebas que aportó el juez. Además, he de advertir que antes de imponer la sanción, yo no sabía quién era el juez, ni quién era Miguel Lahoz, ni que éste pertenecía en Barcelona al Sindicato Libre, ni que pagado por los patronos, mataba a sus compañeros de trabajo; que era uno de los que los ricos utilizaban con su mala sangre, para matar a los pobres, y que pertenecía a un Sindicato, que, como recordáis, se pretendía infiltrar en Valencia en una época... (Una formidable ovación de toda la Cámara, corta las palabras del ministro. Los aplausos duran largo rato. También aplauden con calor los radicales. El señor Altabas: ¿Y el juez de Gandía?).

El MINISTRO DE LA GOBERNACION: Ignoraba, como digo, los ante-

cedentes, y a pesar de ellos hubiera puesto en libertad al detenido, nada tendría de particular; pero no tiene en cuenta los antecedentes, ni se preocupa de ellos. Y yo no puedo hacer otra cosa que castigarlo por negligencia.

Se quiere desviar la responsabilidad a los agentes de la policía, que sólo merecen elogios al detener a un pistolero que lleva un arma en condiciones de disparar. Y al querer desviar la responsabilidad hacia estos agentes, llegará un momento en que faltos de esta abnegación, cuando los agentes, se censan de detener a pistoleros, para que luego los jueces los pongan en libertad... (Una gran ovación deja sin terminar el párrafo del ministro. Rumores en los radicales).

Salmantinos en Madrid

Juventud Charra celebra su primera asamblea

Como estaba anunciado se celebró hoy, a las once de la mañana, la primera asamblea de "Juventud Charra", a la que asistieron casi todos los socios de la naciente agrupación salmantina en Madrid. Del entusiasmo habido es...



La junta directiva de "Juventud Charra" se agrupa galantemente alrededor de la bellísima "Miss Madrid", que aparece en la foto entre el presidente y el vicepresidente de "Juventud".

buena prueba la información gráfica que publicamos. Como aún no están redactados en su totalidad los estatutos por los que ha de regirse "Juventud Charra", se acordó dar a los fallos de la asamblea un...



Grupo de concurrentes a la Asamblea de "Juventud Charra", de Madrid

No creo—dijo—que se de estado parlamentario a este asunto.

Otras noticias

LA ASAMBLEA DE REFORMA AGRARIA. SESIONES DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

Madrid.—A las once se verificó en el teatro de la Comedia la inauguración de la asamblea agraria, organizada por la Unión Económica, y al efecto de afirmar el criterio de los organismos agrarios y de entidades económicas respecto al proyecto de reforma agraria.

El teatro estaba completamente lleno, presidiendo el acto don Ramón Vergel. Este señor explicó el objeto de la asamblea, que se había ampliado a las entidades ganaderas y a otras industrias de la economía nacional, en atención a que el proyecto de reforma agraria presentado por el Gobierno afecta a todos los fundamentos de la economía nacional. Hizo también otras consideraciones anunciando que en la tarde, la Comisión designada se reunirá en la sociedad "La Única", con el fin, después de oídos los asesoramientos y los informes, formular las conclusiones.

DECLARACIONES DEL SEÑOR BESTEIRO. UN TELEGRAMA DEL MINISTRO DE TRABAJO, Y OTRO ACUSANDO AL SEÑOR GIL ROBLES

Madrid.—Al terminar la sesión, el Presidente de la Cámara, señor Besteiro, dijo a los periodistas que había recibido dos telegramas: uno, del ministro de Trabajo, señor Largo Caballero, pidiéndole que sin demora se pusiera a debate el dictamen relativo a las Delegaciones del Trabajo.

También dijo el señor Besteiro que si en la sesión de mañana (hoy), no hay interpellaciones, figurará en el orden del día, aun cuando hay presentadas muchas enmiendas a dicho dictamen.

Quiero que esta semana quede terminado, y para la próxima, discutir simultáneamente la Reforma Agraria y el Estatuto, proyectos estos que exigirán bastantes días.

También quiero que esto termine, porque el mes de junio se impondrán las vacaciones veraniegas.

Preguntado si había recibido un telegrama del diputado radical señor Juliá, desde Palma de Mallorca, protestando de que el diputado agrario señor Gil Robles, disparara a la salida del mitin contra la multitud, el señor Besteiro contestó afirmativamente, añadiendo que había recibido también otro telegrama del señor Gil Robles, diciéndole que era inexacto lo que se le atribuía, de modo que ante estas versiones contradictorias, hay que esperar que regresasen los diputados a Madrid.

GUARDIAS DE ASALTO A BILBAO. EXPEDIENTE CONTRA UN FUNCIONARIO MUNICIPAL

Madrid.—El director general de Seguridad, señor Menéndez, ha ordenado que marchen a Bilbao cincuenta y...

seis guardias de asalto mandados por un teniente.

—Se dice que se está siguiendo un expediente a un funcionario municipal, que aparece complicado en una supuesta defraudación por el concepto de "plus valía".

LOS SUCEOS DE MADRILEÑAS. DOS HERIDOS

Madrid.—A última hora, se ha dado cuenta de un suceso ocurrido en el pueblo de Madrileñas, de la provincia de Cáceres. Se refiere a un choque entre la Guardia civil y los campesinos. Parece ser que al ser expulsados unos gitanos de aquel término, al mismo tiempo se planteó la huelga de campesinos y esta circunstancia la aprovecharon los gitanos para regresar al pueblo, en actitud levantisca.

Tuvo que intervenir la Guardia civil, resultando en la refriega tres heridos.

Ultimamente se ha dicho que en la colisión se habían tomado parte la Guardia civil y los gitanos.

Provincias

ASESINA Y SE SUICIDA

Barcelona.—Comunican de Gerona que en el pueblo de Bañolas, el fabricante de curtidos Rafael Hostenech disparó la pistola contra su esposa Catalina Pons, matándola y después se suicidó con la misma arma.

COMENTARIOS A LOS SUCEOS DEL DOMINGO. ACUSACION CONTRA EL DIPUTADO SEÑOR GIL ROBLES

Palma de Mallorca.—Continúan vivamente los comentarios sobre los sucesos ocurridos el domingo, con ocasión del mitin que se celebró en esta población.

Parece ser que se acusa al señor Gil Robles de ser el autor de los disparos. El diputado radical don Francisco Juliá dirigió un telegrama urgente al presidente del Congreso, señor Besteiro, en ese sentido.

Otros testigos, también solventes, afirman que han visto al diputado señor Gil Robles disparar la pistola contra la multitud, hiriendo a varias personas.

El señor Juliá protesta enérgicamente de la conducta de dicho diputado, tan peligrosa para la paz pública.

En ese mismo sentido se han dirigido al Gobierno otros partidos de las izquierdas.

El señor Gil Robles y los demás oradores que intervinieron en el mitin, embarcaron anoche para Barcelona, pro-

Bibliotecario, Eusebio L. Prieto.

Contador, Ignacio Cobos L. Baños. Y vocales primero, segundo, tercero, cuarto y quinto, respectivamente, los señores Manuel Peralta Martín, Luis Acosta Pérez, Abelardo Díaz García y las señoritas Angelita García Hernando y Feliciano Delgado García.

Mientras en el salón triunfaba la improvisación de un ameno baile, la nueva junta directiva se reunió en secretaría para tratar los primeros asuntos de la sociedad, algunos de los cuales creemos que serán los nombramientos de comisiones, la redacción de estatutos y la organización de un festival a realizarse en fecha próxima para conmemorar la feliz inauguración de "Juventud Charra".

Como amable colofón de la fructifera mañana se congregó una simpática tertulia para complimentar a las señoritas vocales y a la gentilísima "Mis Madrid", concurrente al interesante acto.

No queremos silenciar nuestra satisfacción por haber recaído el cargo de presidente en el poeta Mariano San Ildefonso, distinguido colaborador de EL ADELANTO y muy querido compañero nuestro, de quien esperamos una labor acertada y fecunda, así como también a esperamos de los restantes directivos, todos ellos jóvenes y de esa juventud en bellos ideales salmantinos.

EL ADELANTO reitera su adhesión a "Juventud Charra" e insiste en el ruego que antes hizo a las autoridades, centros oficiales y en especial a toda la juventud de Salamanca y su provincia, respecto a que envíen su adhesión a "Juventud Charra", Alcalá, 10, Madrid, porque significará un estímulo grato para los que de modo tan desinteresado y entusiasta ponen su entusiasmo y su interés en mantener y fomentar motivos charros.

Lea usted siempre EL ADELANTO

oral de la causa motivada por el hecho que pasamos a describir.

En la mañana del 27 de Diciembre último, yendo por el camino de Naverrávea, término municipal de Aldeavieja de la Ribera, Felipe Guardé Caballero, montado en un mulo, alcanzó a un rebaño de ovejas conducido por el procesado Julián Vicente Alejo, quien al ver que, a pesar de sus advertencias, aquel se metía entre el ganado, con una cayada que llevaba, descargó varios golpes sobre el referido Felipe Guardé, ocasionándole la fractura del cubito derecho en su tercer medio, que tardó en consolidar y curar, sin deformidad ni defecto, treinta y cuatro días, durante los cuales estuvo impedido para dedicarse a sus ocupaciones habituales, y necesitó asistencia médica.

Provisionalmente, el fiscal, señor James, acusaba al procesado como autor de un delito de lesiones graves, sin circunstancias, y pedía que se le condenase a la pena de un año y un día de prisión correccional, accesorias y costas, debiendo indemnizar con 100 pesetas al perjudicado; pero en el juicio oral, en vista del resultado de las pruebas practicadas, sólo consideró el hecho como constitutivo de un delito de lesiones menos graves, y solicitó para el procesado la pena de dos meses y un día de arresto mayor, con los demás efectos.

La modificación del fiscal obedeció a que habiéndose reconocido por el perjudicado que tardó cuatro días después de herido en someterse a tratamiento, y que esto influyó en retrasar la curación, según informaron los peritos médicos don Antonio Calama y don Arturo Santos, fijó en veinte días el plazo en que aquél tardó en curar.

Con las pretensiones definitivas del fiscal en cuanto a la calificación, se mostró conforme el defensor, señor Tordera, porque era lo que sostenía en sus conclusiones; pero además, alegó que el procesado procedió en la ocasión de autos en legítima defensa.

Informaron las partes y lo mismo que la anterior, quedó esta vista terminada para que el tribunal dicte sentencia.

Señalamiento anulado

Por no corresponder a la competencia del Tribunal del Jurado el delito de tentativa de incendio que es el que motiva la causa del Juzgado de Ciudad Rodrigo que se sigue contra José Vicente y cuyo juicio oral ante dicho Tribunal estaba señalado para el 23 de Mayo próximo, se ha dejado sin efecto, para que conozca de la misma en nuevo señalamiento, la Sección de Derecho.

Es por tanto un juicio oral menos de Jurados en el próximo cuatrimestre.

EL LICDO. SALVADERA

Cantidades recaudadas para el homenaje a don Lorenzo Niño

Table with 2 columns: Name and Amount (Pesetas). Total: 2,224,75

Los donativos pueden ser entregados en cualquiera de las Habilitaciones de Maestros de esta provincia, y en la Librería del Sagrado Corazón de Jesús, calle de la Rúa.

Temporada popular de teatro en el Liceo

La empresa de este coliseo ha anunciado una temporada teatral a precios francamente populares, ya que la butaca sólo costará 1,55 pesetas.

Para actuar en esta temporada ha sido contratada una compañía en la que figuran artistas bien conocidos del público salmantino, que en distintas ocasiones se han hecho acreedores al aplauso más entusiasta.

Como primera actriz figura la simpática y bella Carmen Sánchez; director, Fulgencio Noguera; primer galán, Rafael Nieto, que tantas simpatías tiene en Salamanca; actriz de carácter, Isabel Zurita, y actor cómico, el veterano Fernando de la Riva.

La actuación de esta compañía constituirá un gran éxito, haciendo la presentación mañana jueves.

La lista de la compañía es la siguiente:

Actrices: Gil López, Elena; Estrada, Adela; Fábregas, Marta; Méndez, Josefina; Sánchez, Carmen; Sánchez, Concha; Zurita, Isabel; Zarco, María; Zaldivar, Elena.

Actores: Aparici, Marcos; Díaz Vátero, Gregorio; Graci, Pio; La Riva, Fernando; Mallen (hijo), José; Noguera, Fulgencio; Nieto, Rafael; Orjas, José; Durán, Luis.

Apuntadores: Morato, Francisco; Palazón, Francisco; Maquinieta, Cardoso, Angel; Atrecista, Marcos, Pedro.

Gerente, José Mallen.

Estrenos

"Los Caballeros", la obra del día, éxito clamoroso de risa, de Quintero y Guillén.

"Hombre de Presa", comedia en tres actos, de Serrano Anguita. Actual éxito del Teatro Lara.

"Anacleto se divorcia", graciosísima obra cómica de Muñoz Seca y Pedro Fernández, estrenada recientemente en el Teatro de la Comedia, con éxito sin precedente.

"Apóstoles", drama social en tres actos, representado en el Teatro Cervantes más de cien veces (esta obra sólo se representará en el Norte por esta Compañía).

"Hilos de Araña", comedia en tres actos de Manuel Linares Rivas.

PASTOS DE PRIMAVERA PARA VACAS.—Se arriendan en lino. Para tratar, en la misma hazienda, o en la calle del Arco, número 14, de esta ciudad.

En Villavieja de Yeltes

Importante acto político del Partido Republicano Conservador

Villavieja de Yeltes, tierras del partido de Vitigudino. Domingo, día de sol y festivo. El pueblo engalanado con sus mejores galas, espera a unos hombres republicanos que vienen a enterarse de sus problemas...

en el laboratorio, cumplan por igual el precepto divino de "ganarse el pan con el sudor de tu frente".

Pasa seguidamente a delimitar los contornos del partido Republicano Conservador y fijar su posición entre las fuerzas políticas hoy en lucha...

El acto en la Plaza. Como testigo mudo, la masa granítica de la iglesia del pueblo. Unos hombres sinceros dirigen la palabra desde el balcón del Ayuntamiento a un auditorio que pasa de dos mil y llena la Plaza...

El ilustre catedrático de Medicina, señor Pierna, comenzó su discurso dirigiendo, en nombre del Comité del Partido Republicano Conservador, un afectuoso saludo a las agrupaciones republicanas y socialistas de Villavieja.

A continuación trazó una visión de conjunto del momento político actual y de la actuación de las diversas fracciones políticas, combatiendo fuertemente los extremismos de la derecha y de la izquierda...

El Partido Republicano Conservador, al señalar un nuevo matiz en el campo de la República, amplía las posibilidades de acomodación para todos aquellos que lealmente aman a la República.

Terminó su discurso dirigiéndose a las masas neutras, que son el peso muerto, para que salgan de su inactividad que es el suicidio, haciéndoles ver que en el campo republicano y socialista, hay acomodo para todos los ideales...

A continuación hace uso de la palabra el abogado del Estado don Fernando Rodilla González.

Empieza el orador diciendo que así como en la antigua política, a ausencia de normas generales de actuación más allá del criterio personal del candidato, la relación y el contacto de los pueblos con sus futuros representantes...

El ingeniero señor La Fuente, después de saludar a los concurrentes al acto, trata sobre la posición del partido Republicano Conservador ante los problemas de la tierra, bajo el punto de vista principalmente técnico.

Dice que por su profesión se ha visto obligado a convivir repetidas veces con el agricultor y por ello conoce intimamente sus inquietudes y trabajos.

Exhorta a todos a que rompan el frío de la indiferencia y esa especie de divorcio que entre los técnicos agrónomos y el hombre de campo ha existido, convenciéndose éstos de que los técnicos los tiene el Estado para servicio y enseñanza del campesino...

En cuanto al primero, dice, recordando unas palabras del maestro Unamuno, que "enseñar es aprender" y así será la única forma de que al enseñar ellos, el agricultor aprenda la ciencia del técnico y éste la experiencia del agricultor.

Aboga por la enseñanza agrícola obligatoria y se dirige a los maestros, para que ellos sean los llamados a inculcar en el niño las primeras nociones en materia agraria.

En cuanto a la segunda, dice, recordando unas palabras del maestro Unamuno, que "enseñar es aprender" y así será la única forma de que al enseñar ellos, el agricultor aprenda la ciencia del técnico y éste la experiencia del agricultor.

Aboga por la enseñanza agrícola obligatoria y se dirige a los maestros, para que ellos sean los llamados a inculcar en el niño las primeras nociones en materia agraria.

Herniados Quebrados

Ahora que podéis deberis curaros: El reputado y conocido ortopédico de Barcelona, con nombre oficialmente registrado SR. TORRENT, ha creado tras largos estudios un nuevo aparato que ha de revolucionar el arte de curar hernias por procedimiento mecánico...

intimamente sus inquietudes y trabajos.

Exhorta a todos a que rompan el frío de la indiferencia y esa especie de divorcio que entre los técnicos agrónomos y el hombre de campo ha existido, convenciéndose éstos de que los técnicos los tiene el Estado para servicio y enseñanza del campesino...

En cuanto al primero, dice, recordando unas palabras del maestro Unamuno, que "enseñar es aprender" y así será la única forma de que al enseñar ellos, el agricultor aprenda la ciencia del técnico y éste la experiencia del agricultor.

Aboga por la enseñanza agrícola obligatoria y se dirige a los maestros, para que ellos sean los llamados a inculcar en el niño las primeras nociones en materia agraria.

En cuanto a la segunda, dice, recordando unas palabras del maestro Unamuno, que "enseñar es aprender" y así será la única forma de que al enseñar ellos, el agricultor aprenda la ciencia del técnico y éste la experiencia del agricultor.

Aboga por la enseñanza agrícola obligatoria y se dirige a los maestros, para que ellos sean los llamados a inculcar en el niño las primeras nociones en materia agraria.

En cuanto al primero, dice, recordando unas palabras del maestro Unamuno, que "enseñar es aprender" y así será la única forma de que al enseñar ellos, el agricultor aprenda la ciencia del técnico y éste la experiencia del agricultor.

Aboga por la enseñanza agrícola obligatoria y se dirige a los maestros, para que ellos sean los llamados a inculcar en el niño las primeras nociones en materia agraria.

En cuanto al primero, dice, recordando unas palabras del maestro Unamuno, que "enseñar es aprender" y así será la única forma de que al enseñar ellos, el agricultor aprenda la ciencia del técnico y éste la experiencia del agricultor.

Aboga por la enseñanza agrícola obligatoria y se dirige a los maestros, para que ellos sean los llamados a inculcar en el niño las primeras nociones en materia agraria.

En cuanto al primero, dice, recordando unas palabras del maestro Unamuno, que "enseñar es aprender" y así será la única forma de que al enseñar ellos, el agricultor aprenda la ciencia del técnico y éste la experiencia del agricultor.

Aboga por la enseñanza agrícola obligatoria y se dirige a los maestros, para que ellos sean los llamados a inculcar en el niño las primeras nociones en materia agraria.

En cuanto al primero, dice, recordando unas palabras del maestro Unamuno, que "enseñar es aprender" y así será la única forma de que al enseñar ellos, el agricultor aprenda la ciencia del técnico y éste la experiencia del agricultor.

Aboga por la enseñanza agrícola obligatoria y se dirige a los maestros, para que ellos sean los llamados a inculcar en el niño las primeras nociones en materia agraria.

En cuanto al primero, dice, recordando unas palabras del maestro Unamuno, que "enseñar es aprender" y así será la única forma de que al enseñar ellos, el agricultor aprenda la ciencia del técnico y éste la experiencia del agricultor.

Aboga por la enseñanza agrícola obligatoria y se dirige a los maestros, para que ellos sean los llamados a inculcar en el niño las primeras nociones en materia agraria.

En cuanto al primero, dice, recordando unas palabras del maestro Unamuno, que "enseñar es aprender" y así será la única forma de que al enseñar ellos, el agricultor aprenda la ciencia del técnico y éste la experiencia del agricultor.

Aboga por la enseñanza agrícola obligatoria y se dirige a los maestros, para que ellos sean los llamados a inculcar en el niño las primeras nociones en materia agraria.

En cuanto al primero, dice, recordando unas palabras del maestro Unamuno, que "enseñar es aprender" y así será la única forma de que al enseñar ellos, el agricultor aprenda la ciencia del técnico y éste la experiencia del agricultor.

Aboga por la enseñanza agrícola obligatoria y se dirige a los maestros, para que ellos sean los llamados a inculcar en el niño las primeras nociones en materia agraria.

En cuanto al primero, dice, recordando unas palabras del maestro Unamuno, que "enseñar es aprender" y así será la única forma de que al enseñar ellos, el agricultor aprenda la ciencia del técnico y éste la experiencia del agricultor.

Aboga por la enseñanza agrícola obligatoria y se dirige a los maestros, para que ellos sean los llamados a inculcar en el niño las primeras nociones en materia agraria.

En cuanto al primero, dice, recordando unas palabras del maestro Unamuno, que "enseñar es aprender" y así será la única forma de que al enseñar ellos, el agricultor aprenda la ciencia del técnico y éste la experiencia del agricultor.

DE ALBA DE YELTES

El día 24 tuvo lugar en este pueblo la celebración del final de la Semana del Libro, que los señores maestros han tenido durante la misma. El pueblo en masa, con las autoridades y funcionarios, se reunieron en el local de la escuela de niños.

Principia el acto con unas palabras del prestigioso médico de la localidad don Isidoro Nieto, haciendo atinadas advertencias sobre el inmortal Cervantes, soldado y escritor.

En brillantes párrafos expone la necesidad que el hombre tiene de ser culto para desempeñar su cometido en esta vida. Fue muy aplaudido al final de su disertación.

A continuación, el niño Emilio Carpio dirige un cariñoso saludo a las autoridades y al público en general, siendo objeto de una gran ovación.

Después hace uso de la palabra el culto maestro don Bonifacio de Cabo, quien con frase cálida y serena, palabra dulce y armoniosa, hace un panegírico de los hombres cumbres en el relieve espiritual, haciendo gala de su fácil oratoria.

Explica la invención de la imprenta y dirige unas frases de Cervantes. Exhorta varias veces a que las masas lean, lean mucho para saber, que es lo más hermoso del mundo.

Una ovación, que dura largo rato, cierra las últimas palabras.

Después, varios niños de la escuela leen algunos párrafos de algunos libros, terminando con un himno a Cervantes.

A continuación el Ayuntamiento obsequió a los niños.

No quiero terminar esta reseña sin dar mi más cordial enhorabuena a los señores maestros, organizadores de esta fiesta, y rogándoles no desmayen en su labor, pues así es como se hace Patria y maestros como estos son los que necesita nuestra España.

M. R. Alba de Yeltes, 25-4-932.

AGENCIA MARLSCA

Suboficial retirado de la disuelta Zona de Salamanca

Habilitado de Clases Pasivas, Representante de Ayuntamientos; arreglo de documentaciones para Cuotas Militares y destinos públicos. Gestiona y entrega certificados de penales, de últimas voluntades, del Catastro, carnets para chófer. Licencias de armas y de caza, etcétera, etc. Domicilio, Plaza del Mercado, números 9 y 10, principal, izquierda, SALAMANCA

DOCTOR ANTONIO DOMINGUEZ

Enfermedades de la garganta, nariz y oídos. - Doctor Riesco, 38, pral. Consulta de diez a una.

DOCTOR JOSE Méndez y Pérez

PIEL - SIFILIS - URINARIAS Diatermia - Electro-Coagulación Rayos Ultra-Violeta - Cauterización. Consulta: de ONCE a UNA y de CINCO a NUEVE. JUAN DEL REY, 7, PRINCIPAL

EL DR. CAÑIZO

Catedrático de la Facultad de Medicina, ha trasladado su Consultorio a Zurbano, 28, 1.º, Madrid. Consulta: De tres a cinco. Teléfono 35.321

DESEO COMPRAR una noria en buenas condiciones de uso.

VENDO una partida de vinagre de vino blanco, de cosecha propia, superior, por pequeñas o grandes partidas. Para tratar de ambas cosas, dirigirse a Nemesio Sanz, Madrigal de las Torres (Ávila).

CASA.—Se vende, con urgencia, una casa situada en la Plazuela de San Julián, número 25. Para tratar, con José Ramos, rojería, calle de San Pablo, 10.

AUTOMOVIL.—Se vende Chevrolet 1928, cuatro puertas, barato, o se cambiaría por otra marca dos asientos. Diríjase a Fernando Rubio, Zamora, 41.

CARRETEROS.—Se venden rayos de encina secos, de inmejorable calidad. Para tratar, con Ignacio Jiménez, en Horcajo Medianero.

SOCIEDAD DE CARNICEROS.—Esta sociedad saca a concurso libre la adjudicación de las pieles del ganado lanar que se sacrifique en el Madero de Salamanca durante los meses de Mayo, Junio y Julio, con arreglo a las condiciones que están a disposición del público en el domicilio del firmante. La apertura de pliegos se celebrará el día 29 del actual, a las cuatro de la tarde, en la Cámara de Comercio.—Salamanca, 21 de Abril de 1932.—El presidente, José Alonso.

CONSTRUCCION DE POZOS.—De cemento armado y artesanos. Para precios y condiciones, CASA MINAMBRES, Zamora, número 50, Salamanca.

CASA.—Vendo, muy próxima a la Puerta de Toro, de gran rendimiento y barata. Informes, Avenida de Miral, 23, bajo.

POR HABER DEJADO LA LABRANZA, se vende una pareja de mulas de ocho años y nueve dedos, a toda prueba. Para tratar, con Teófilo Andrés, en Tarazona de Guareña, o con Saturnino Ruiz, en Pedrosillo el Viejo.

DR. ALONSO HERNANDEZ OCULISTA

DOCTOR RIESCO (antes Toro), 12 y 14, principal. Consulta: de 11 a 1 y de 4 a 5

PROPIETARIOS

Si queréis comprar, vender o permutar fincas rústicas y urbanas, dirigidos confiados en la mayor seriedad y reserva a la Agencia Oficial de Contratación de fincas dedicada exclusivamente a estas operaciones, única que funciona legalmente en esta ciudad. Oficinas: Padre Cámara, 2, teléfono 1184. Salamanca.

NOTICIAS

La Federación Nacional del personal afecto a la recaudación de contribuciones e impuestos del Estado, ha entregado al ministro de Hacienda, señor Cárner, un voluminoso informe solicitando con carácter provisional y como guía de ensayo, la organización colectiva de la recaudación de las contribuciones en Ciudad Real, Guadalajara y Zaragoza y la cesión de este servicio a las Asociaciones provinciales de este personal, dependientes de dicha Federación y afectos a la Unión General de Trabajadores.

ENFERMEDADES DE LA BOCA Julián Hernández ODONTOLOGO De once a una y de cuatro a siete Villar y Macías, 12, 1.º

V. Santos Miral MEDICO Garganta, nariz y oídos. Consulta de 12 a 2. ESPOZ Y MINA, 2

PIEL - VENEREO - SIFILIS Luis S. Velasco Director-jefe del Dispensario Antivenéreo. Consulta: De 11 a 1 y de 7 a 9 RUIZ AGUILERA, NUMERO 2, PRAL.

El empréstito de 20 millones emitido por la archidiócesis de París para la construcción de sesenta iglesias que al mismo tiempo que provean a las necesidades del culto den trabajo a varios miles de obreros, ha tenido éxito completo. Se ha cubierto en el último día, y muchas personas que no han acudido temprano no han encontrado ya lugar para suscribir.

DOCTOR ANTONIO DOMINGUEZ Enfermedades de la garganta, nariz y oídos. - Doctor Riesco, 38, pral. Consulta de diez a una.

DOCTOR JOSE Méndez y Pérez PIEL - SIFILIS - URINARIAS Diatermia - Electro-Coagulación Rayos Ultra-Violeta - Cauterización. Consulta: de ONCE a UNA y de CINCO a NUEVE. JUAN DEL REY, 7, PRINCIPAL

EL DR. CAÑIZO Catedrático de la Facultad de Medicina, ha trasladado su Consultorio a Zurbano, 28, 1.º, Madrid. Consulta: De tres a cinco. Teléfono 35.321

DESEO COMPRAR una noria en buenas condiciones de uso. VENDO una partida de vinagre de vino blanco, de cosecha propia, superior, por pequeñas o grandes partidas. Para tratar de ambas cosas, dirigirse a Nemesio Sanz, Madrigal de las Torres (Ávila).

CASA.—Se vende, con urgencia, una casa situada en la Plazuela de San Julián, número 25. Para tratar, con José Ramos, rojería, calle de San Pablo, 10.

AUTOMOVIL.—Se vende Chevrolet 1928, cuatro puertas, barato, o se cambiaría por otra marca dos asientos. Diríjase a Fernando Rubio, Zamora, 41.

CARRETEROS.—Se venden rayos de encina secos, de inmejorable calidad. Para tratar, con Ignacio Jiménez, en Horcajo Medianero.

SOCIEDAD DE CARNICEROS.—Esta sociedad saca a concurso libre la adjudicación de las pieles del ganado lanar que se sacrifique en el Madero de Salamanca durante los meses de Mayo, Junio y Julio, con arreglo a las condiciones que están a disposición del público en el domicilio del firmante. La apertura de pliegos se celebrará el día 29 del actual, a las cuatro de la tarde, en la Cámara de Comercio.—Salamanca, 21 de Abril de 1932.—El presidente, José Alonso.

CONSTRUCCION DE POZOS.—De cemento armado y artesanos. Para precios y condiciones, CASA MINAMBRES, Zamora, número 50, Salamanca.

CASA.—Vendo, muy próxima a la Puerta de Toro, de gran rendimiento y barata. Informes, Avenida de Miral, 23, bajo.

POR HABER DEJADO LA LABRANZA, se vende una pareja de mulas de ocho años y nueve dedos, a toda prueba. Para tratar, con Teófilo Andrés, en Tarazona de Guareña, o con Saturnino Ruiz, en Pedrosillo el Viejo.

Medicas Taki LAS MEJORES JESUS RODRIGUEZ LOPEZ

J. MORIÑO CASCON Médico de la Maternidad y Beneficencia Municipal de Madrid (por oposición). Enfermedades de la matriz y embarazadas. Consulta de 11 a 1 y 4 a 6. Plaza Mayor, 37, 2.º - Teléfono 1743

BANCO DEL OESTE DE ESPAÑA CAPITAL TOTALMENTE SUSCRITO, PESETAS 10.000.000 BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 1930, PESETAS 101.503.297,84 Beneficios repartidos a los accionistas desde 1921 a 1929, pesetas 1.302.500 CASA CENTRAL: SALAMANCA. - ZAMORA, 2 (EDIFICIO DE SU PROPIEDAD) Teléfonos: 1298 y 1299 BANCA: Toda clase de operaciones. Préstamos y créditos personales y con garantía de valores. CAMBIOS: Operaciones en moneda extranjera. BOLSA: Compra-venta de valores. DEPOSITO DE VALORES. CUENTAS CORRIENTES: A la vista. A días vista. IMPOSICIONES A PLAZO de 3, 6 y 12 meses y a varios años, devengando intereses a mayor tipo, cuanto más largo sea el plazo de los depósitos. CAJA DE AHORROS: Intereses al 4 % anual. CAJAS DE ALQUILER: Departamentos individuales, desde 30 pesetas al año. Servicios especiales de información, constitución de fianzas, avales, etcétera, en cualquier plaza de España o del Extranjero. Se facilitan TRAVELERS CHEQUE (Cheques de viaje). SUCURSALES: Avila, Alba de Tormes, Béjar, Burguillos del Cerro, Candeleda, Cañaverál, Ciudad Rodrigo, Coria, Hervás, Jaraíz de la Vera, Lumbrales, Mijadada, Peñaranda de Plasencia, Torrejuncillo, Valencia de Alcántara, Vitigudino y Zafra.

EL ADELANTO EN PEÑARANDA

Un festival simpatiquísimo
Con la alocución insertada en el programa...

Los niños y niñas que asisten a la Cantina Escolar precisan protección...

La República tiene intenso amor a la infancia...

El Alcalde, Ayuntamiento, Consejo de Primera Enseñanza...

Han organizado un festival en el teatro Calderón...

Peñarandinos! Los niños y niñas pobres de Peñaranda...

El teatro estaba ocupado por personas de todas las clases...

Las obras elegidas fueron "Perecuto" y "La chalequera"...

La caracterización, estupenda, sobre todo, Perecuto y Anselmo...

Clara Burguenio, es muchacha que dice muy bien...

Muy guapas Dolores Diez, Mariana Espeso, Luisa Ronco...

Gregorio Rodríguez, graciosísimo, con gestos de verdadero genérico...

Paco Rodríguez, muy acoplado a su papel, y Anibal Burriaza...

Después, por no hacer interminable esta reseña...

Soborbio mano a mano. Juanito (el Gitano), cada día más famoso...

El jueves sirvió a los aficionados peñarandinos un cock-tail...

Interesantes, bastantes jugadas, a los 20 tantos comienza el arribo del gitano...

Y es que, mano a mano, es mucho enemigo Juanito...

El partido fue presenciado por numerosos devotos...

Canaron Paco Palomero, el de Rasueros y el de Navalperal...

El día 5 del próximo mes de Mayo, Jueves de la Ascensión...

Juanito (el Gitano), de Peñaranda, y Patrocino Espinel...

Notas de sociedad. En el Ajo, falleció el día 18 nuestro querido amigo...

Para Burgo de Osma, donde residen, ha marchado...

esposa, doña María García, y de su hijo, nuestro buen amigo...

Para Gijón, el inteligente peluquero, don Casimiro González...

Mañana, domingo, en la iglesia parroquial, se leerá la segunda proclama...

La boda se celebrará en breve. Ha dado a luz con toda felicidad una hermosa niña...

También han visto aumentadas las delicias del hogar con el natalicio de una robusta niña...

El domingo último se celebró solemne función religiosa...

Fueron mayordomos del Santo, los distinguidos señores Marcos González...

La Encarnación del Hijo de Dios. Para dar cumplimiento a los Estatutos...

DISPOSICION DE AGRICULTURA. La venta del trigo importado.

Por el ministro de Agricultura se ha circulado la siguiente orden: 1.º Los vendedores...

Satisfecho el último vencimiento a los importadores, se procederá a liquidar la cuenta de referencia...

Por el Banco Exterior de España se remitirá al Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio...

5.º Por este ministerio, de acuerdo con el de Hacienda, se dictarán las disposiciones oportunas...

3.º Se apazará el ingreso en efectivo de las cantidades que en concepto de derechos arancelarios...

4.º Por el Banco Exterior de España se remitirá al Ministerio de Hacienda...

VENTA DE PATATAS PARA SIEMBRA.—Encarnada de la Rosa (llamada Burgalesa)...

Una Tez de Ptas. 200.000. Una Nueva Idea Asombrosa En Los Polvos de Tocador.

Experiencias científicas han revelado una manera sencilla y fácil para que los polvos permanezcan adheridos al cutis...

los Polvos Tokalon, los famosos polvos parisenses, son los únicos polvos genuinos con espuma de crema.

Los compactos Tokalon contienen ahora la famosa espuma de crema. Los Polvos y el Colorete son ambos sumamente adherentes.

El vecino del pueblo de Mañopepe, Gregorio Jiménez, se presentó a la Guardia civil...

El domingo, 8 de Mayo, se celebrará la fiesta principal. A las diez, misa de comunión general.

Las procesiones asistirá una escogida banda. La capilla de música será dirigida por el maestro Bernalt.

PRIMERAS HIPOTECAS sobre casas en Madrid al 7 y 8 por 100. Brito, Alcalá, 94 Madrid.

Antonio Dellino. Tercera corriente, pesetas 613,70. Tercera camarote, pesetas 648,70.

FUTBOL. Una asamblea extraordinaria para dejar todo igual.

Los clubs sin grandes núcleos de afición detrás, deben vivir modestamente.

El fútbol profesional trajo como natural consecuencia la modificación de la estructura del fútbol español.

Para no recargar el trabajo de la asamblea de fin de temporada, se ha celebrado la extraordinaria de estos días en Madrid.

Y así seguimos en este callejón sin salida, de que es difícilísima la vida del régimen profesional de una gran parte de los clubs españoles.

Ninguna novedad en todo esto. Leváramos así tres años de forcejeos. Parece imposible encontrar una solución.

Esta solución saben bien cuál es los clubs de la segunda división, pero no seremos nosotros los que nos atraigamos sus iras anunciándola.

Desplazamientos largos con los consiguientes gastos. Jugadores profesionales, a los que hay que pagar para que jueguen.

Y todo lo que no sea comprender esto y atenerse a ello... es ganas de perder el tiempo.

EDUARDO TFUS. DESDE AVILA. ROBA LAS OVEJAS E INTENTA SUICIDARSE.

El vecino del pueblo de Mañopepe, Gregorio Jiménez, se presentó a la Guardia civil manifestando que de un cerradero de ganado de su propiedad...

El domingo, 8 de Mayo, se celebrará la fiesta principal. A las diez, misa de comunión general.

Las procesiones asistirá una escogida banda. La capilla de música será dirigida por el maestro Bernalt.

PRIMERAS HIPOTECAS sobre casas en Madrid al 7 y 8 por 100. Brito, Alcalá, 94 Madrid.

Antonio Dellino. Tercera corriente, pesetas 613,70. Tercera camarote, pesetas 648,70.

Para más informes dirigirse al agente general de la Compañía en España, LUIS GARCIA-REBORDO ISLA.

Y en Salamanca, a nuestro representante, D. JOSE MARIA GARCIA SANCHEZ, Plaza del Peso, número 16 (esquina a San Justo).

NOTA.—Este buque ha sido incorporado a la flota del LLOYD NORTE ALEMÁN de BREMEN, siendo todo el personal de la Compañía.

Los diarios madrileños llevan unas semanas dándonos cuenta de los trabajos preliminares y reuniones preparatorias para la mejor celebración en Madrid del 24 al 30 del próximo del IV Congreso de Titulares Mercantiles.

Me permito modestamente hacer un llamamiento a todos los titulares salmantinos para decidir sobre nuestra participación en tan solemnes actos.

La avanzada edad de ochenta y nueve años, ha fallecido en esta capital la señora doña Dolores López y López, persona muy estimada en esta ciudad.

Con el fin de asistir a la reunión que se celebró en esta capital, con motivo del paro obrero, llegaron de Madrid don Claudio Sánchez Albornoz, y don Francisco Barnés.

PARIS NEW-YORK EN BREVE. AMPLIACION Y REFORMA. AUMENTO DE OFICIALES, CREACION DE NUEVAS SECCIONES.

VIDA RELIGIOSA. Solemnes cultos que al Santísimo Cristo de los Milagros (vulgo Santa Ana), tributa su antigua y venerable conada en el año de 1932 en la iglesia parroquial de Sancti-Spiritus.

TRASLADO. Ha sido trasladado a Logroño el inspector de policía, afecto a la plantilla de Avila, don Francisco Martínez Ubeda.

DENUNCIADO. Por infringir la ley penal de montes, ha sido denunciado el vecino de Narros del Castillo, Pablo San Segundo.

CONSTRUCCION DE UN SANATORIO. En el Gobierno civil se ha recibido un telegrama del ministro de Marina, aceptando los terrenos ofrecidos por el Ayuntamiento de Casavieja para la construcción de un sanatorio fitopatológico, para el personal de la Armada.

HUELGA DE CANTEROS. A causa de haber contratado el contratista de una obra municipal el corte de piedra con obreros canteros forasteros, los de Avila se han declarado en huelga como protesta de que permanezcan parados muchos de sus compañeros.

UN NIÑO MATA A OTRO DE UN TIRO. En las inmediaciones del pueblo de San Martín del Pimpollar se encontraban jugando los niños Mariano Flores, de doce años, y Bienvenido Hernández, de nueve. Próximo a ellos estaba también Agapito González, que llevaba una escopeta.

REYERTA. En la Plaza de Santa Ana, sostuvieron una reyerta los vecinos de esta capital Pablo Clavel y Lorenzo Garciñuño, resultando el primero con heridas en la cabeza, que le produjo el primero con una piedra.

TRIPLE ALUMBRAMIENTO. En Piedrahita ha dado a luz felizmente, tres niños, la esposa del empleado don Pedro Hernández.

NECROLOGICA. A la avanzada edad de ochenta y nueve años, ha fallecido en esta capital la señora doña Dolores López y López, persona muy estimada en esta ciudad.

VIAJEROS. Con el fin de asistir a la reunión que se celebró en esta capital, con motivo del paro obrero, llegaron de Madrid don Claudio Sánchez Albornoz, y don Francisco Barnés.

PARIS NEW-YORK EN BREVE. AMPLIACION Y REFORMA. AUMENTO DE OFICIALES, CREACION DE NUEVAS SECCIONES.

VIDA RELIGIOSA. Solemnes cultos que al Santísimo Cristo de los Milagros (vulgo Santa Ana), tributa su antigua y venerable conada en el año de 1932 en la iglesia parroquial de Sancti-Spiritus.

El día 28 de Abril, a las seis de la tarde, se trasladará procesionalmente la sagrada imagen desde su capilla, por el itinerario de costumbre.

Devotos que sufragarán los manifestos del novenario: Día 29.—Don Nicasio Sánchez Mata e hijos de doña Ascensión Ambrosio (q. e. p. d.)

Día 30.—Doña Luisa Garrido, viuda de Mateos y doña Victoria Sánchez, viuda de Taberno.

Día 1.º de Mayo.—Doña Clara Trilla, viuda de De Dios, y doña Consuelo González, viuda de Peláez.

Día 2.—Don Luis Guervos y doña Juana, viuda de Madrazo.

Día 3.—Doña Cándida López de Olivares.

Día 4.—Doña Felicitas Cermeño de Montero y doña María, viuda de Monero.

Día 5.—Don Salvador Justel y su señora, doña Purificación de la Mancha.

Día 6.—Don Valentín Brust y doña Agripina López, viuda de Gómez.

Día 7.—Doña Purificación Montero, viuda de Castillo y por el alma de doña Sofia García de Téllez.

El domingo, 8 de Mayo, se celebrará la fiesta principal. A las diez, misa de comunión general.

Las procesiones asistirá una escogida banda. La capilla de música será dirigida por el maestro Bernalt.

PRIMERAS HIPOTECAS sobre casas en Madrid al 7 y 8 por 100. Brito, Alcalá, 94 Madrid.

Antonio Dellino. Tercera corriente, pesetas 613,70. Tercera camarote, pesetas 648,70.

Para más informes dirigirse al agente general de la Compañía en España, LUIS GARCIA-REBORDO ISLA.

Y en Salamanca, a nuestro representante, D. JOSE MARIA GARCIA SANCHEZ, Plaza del Peso, número 16 (esquina a San Justo).

Llamamiento a los profesionales mercantiles

Los diarios madrileños llevan unas semanas dándonos cuenta de los trabajos preliminares y reuniones preparatorias para la mejor celebración en Madrid del 24 al 30 del próximo del IV Congreso de Titulares Mercantiles.

Me permito modestamente hacer un llamamiento a todos los titulares salmantinos para decidir sobre nuestra participación en tan solemnes actos.

La avanzada edad de ochenta y nueve años, ha fallecido en esta capital la señora doña Dolores López y López, persona muy estimada en esta ciudad.

Con el fin de asistir a la reunión que se celebró en esta capital, con motivo del paro obrero, llegaron de Madrid don Claudio Sánchez Albornoz, y don Francisco Barnés.

PARIS NEW-YORK EN BREVE. AMPLIACION Y REFORMA. AUMENTO DE OFICIALES, CREACION DE NUEVAS SECCIONES.

VIDA RELIGIOSA. Solemnes cultos que al Santísimo Cristo de los Milagros (vulgo Santa Ana), tributa su antigua y venerable conada en el año de 1932 en la iglesia parroquial de Sancti-Spiritus.

El día 28 de Abril, a las seis de la tarde, se trasladará procesionalmente la sagrada imagen desde su capilla, por el itinerario de costumbre.

Devotos que sufragarán los manifestos del novenario: Día 29.—Don Nicasio Sánchez Mata e hijos de doña Ascensión Ambrosio (q. e. p. d.)

Día 30.—Doña Luisa Garrido, viuda de Mateos y doña Victoria Sánchez, viuda de Taberno.

Día 1.º de Mayo.—Doña Clara Trilla, viuda de De Dios, y doña Consuelo González, viuda de Peláez.

Día 2.—Don Luis Guervos y doña Juana, viuda de Madrazo.

Día 3.—Doña Cándida López de Olivares.

Día 4.—Doña Felicitas Cermeño de Montero y doña María, viuda de Monero.

Día 5.—Don Salvador Justel y su señora, doña Purificación de la Mancha.

Día 6.—Don Valentín Brust y doña Agripina López, viuda de Gómez.

Día 7.—Doña Purificación Montero, viuda de Castillo y por el alma de doña Sofia García de Téllez.

El domingo, 8 de Mayo, se celebrará la fiesta principal. A las diez, misa de comunión general.

Las procesiones asistirá una escogida banda. La capilla de música será dirigida por el maestro Bernalt.

PRIMERAS HIPOTECAS sobre casas en Madrid al 7 y 8 por 100. Brito, Alcalá, 94 Madrid.

Antonio Dellino. Tercera corriente, pesetas 613,70. Tercera camarote, pesetas 648,70.

Para más informes dirigirse al agente general de la Compañía en España, LUIS GARCIA-REBORDO ISLA.

Y en Salamanca, a nuestro representante, D. JOSE MARIA GARCIA SANCHEZ, Plaza del Peso, número 16 (esquina a San Justo).

NOTA.—Este buque ha sido incorporado a la flota del LLOYD NORTE ALEMÁN de BREMEN, siendo todo el personal de la Compañía.

Los diarios madrileños llevan unas semanas dándonos cuenta de los trabajos preliminares y reuniones preparatorias para la mejor celebración en Madrid del 24 al 30 del próximo del IV Congreso de Titulares Mercantiles.

Me permito modestamente hacer un llamamiento a todos los titulares salmantinos para decidir sobre nuestra participación en tan solemnes actos.

LA TEMPERATURA QUE HIZO AYER  
Barómetro, 691,2; Sombra, 16,2; Mínima, 2,0; Seco, 11,0.  
Húmedo, 7,0; Viento, NW-fuerza 2; Tiempo, variable; Lluvia de ayer, 0,0.

## ULTIMA HORA AL CERRAR LA EDICION : NOTICIAS DE MADRUGADA

### DESDE CIUDAD RODRIGO

### Comité de Cooperación Intelectual

El acto de esta tarde en el teatro Moderno. «Viaje imaginario», film de René Clair

# LA POLITICA ALEMANA DESPUES DEL TRIUNFO DE HITLER

## El discurso de don Melquiades Alvarez y Estatuto Catalán

### Nuevas diligencias por el crimen de Badalona

#### Madrid

#### DON MELQUIADES Y SU DISCURSO

Madrid.—Después del discurso pronunciado en la Cámara por don Melquiades Alvarez, éste fue felicitado en los pasillos por algunos diputados, incluso por el doctor Marañón.

Hablando con los periodistas don Melquiades Alvarez, dijo que había aprovechado las interrupciones del ministro de Obras Públicas para justificar su conducta política.

Uno de los diputados que le oían dijo a don Melquiades que el discurso había sido un duelo con don Indalecio Prieto, y el señor Alvarez, replicó:

—No, no ha sido tanto, y sobre todo, las interrupciones han sido cordiales. Ahora bien, era necesario dejar bien sentado en la Cámara todo cuanto he dicho referente a la Justicia.

#### LA DISCUSION DEL ESTATUTO CATALAN

Madrid.—El señor Royo Villanova, refiriéndose a la discusión del Estatuto Catalán, dijo que los catalanes se habían vuelto atrás en la invitación que le hicieron para presidir el mitin separatista, por miedo, sin duda, a que su discurso en Barcelona produjera un estado de opinión ya iniciado en Barcelona con gran fuerza contra el Estatuto, pero que aquí en el Parlamento lo discutiremos todo.

Por su parte, el señor Company, se muestra bien impresionado, creyendo que el Estatuto comenzará a discutirse a fines de la actual semana o a principios de la próxima.

—En realidad —dijo— estoy algo desorientado con el criterio que he podido observar en Madrid. Cambiaré impresiones con los jefes de los distintos grupos de la Cámara. Y nada más puedo decir; ni puedo, ni debo ser más explícito.

#### Provincias

##### MINEROS EN HUELGA

Pola de Laviana.—En el grupo minero de Sotón, los obreros se han declarado en huelga para obligar a la empresa a que despidiera a los religiosos encargados de la escuela que allí funciona y a la que asisten los hijos de los mineros.

##### UN SUICIDIO

Las Palmas.—En la Plaza denominada de Marcea, ha aparecido el cadáver de Ramón Pérez París, que dejó escrita una carta en la que se decía que por padecer una enfermedad y para evitar el contagio de su familia, se suicidaba.

##### ARROLLADO POR UN AUTOBUS

Las Palmas.—Ayer tarde, cuando Antonio Macías, iba montado en una moto, fue arrollado por un autobús que se fracturó ambas piernas y le produjo otras heridas.

El público indignado trató de linchar al conductor del autobús.

##### INAUGURACION DE UN PANTANO

Mula.—Asistiendo las autoridades se ha celebrado la inauguración del pantano de Corcovado.

Al abrirse las compuertas, se dieron vivas a la República y a España.

##### SE RESTABLECE LA COMANDANCIA DE MARINA

Ibiza.—Se ha recibido una carta del secretario general de la Presidencia, dando cuenta de que el Gobierno ha acordado restablecer la Comandancia de Marina, que fue suprimida por la dictadura.

##### NUEVAS DILIGENCIAS JUDICIALES

Barcelona.—A las doce, llegaron a depósito judicial Benjamín Balsano, Eulalia Mainou y su madre, para asistir a unas nuevas diligencias.

También acudieron la portera de la casa de la calle de Roselló, en la que iba a instalar un colmado la alemana Elena Lauger, en compañía de Balsano, y el dueño de la Pensión Mundial, donde se hospeda la alemana.

A las doce y diez llegó el juez, dándose comienzo a la diligencia de reconocimiento del cadáver.

La portera y el dueño de la pensión reconocieron el cadáver, así como la mascarilla que se había hecho del rostro.

Balsano dijo que no podía asegurar que el cadáver fuera el de la alemana, pareciéndole que la mascarilla correspondía al rostro. Al firmar la declaración, Balsano sufrió un desvanecimiento, pero al salir del depósito, lo hizo ya sonriente y sereno, como de costumbre.

Eulalia y su madre no reconocieron el cadáver, ni se impresionaron lo más mínimo.

#### SE ENCUENTRA EL CADAVER DEL AVIADOR RAMON MARIA CIRIA

Barcelona.—El cuerpo de aviación militar había considerado como una cuestión de honor hallar el cadáver del capitán Ramón María Ciria, que murió en el accidente ocurrido el día 11 de Marzo último.

El cadáver lo ha encontrado un buzo. Fue trasladado al Hospital militar, donde se instaló la capilla ardiente.

Por la tarde se ha verificado el entierro, acudiendo todo el cuerpo de aviación y numerosos jefes y oficiales del Ejército.

#### CAMPESINOS QUE QUIEREN LA TOTALIDAD DE LA COSECHA

Barcelona.—Los campesinos afiliados a la C. N. T. y que se dedican a la recolección por la costa de la fruta, han planteado la huelga.

Prendiendo quedarse con la totalidad de la cosecha y para ello se basan en estar pendientes los juicios de revisión de los arrendatarios.

En este asunto intervienen las autoridades.

**Cualquiera que sea la índole de su negocio, Chevrolet le ofrece entre sus tres chasis el que soluciona el problema de sus trasportes**

2,77 metros entre ejes  
capacidad de carga, 500 kg.

3,33 metros entre ejes  
capacidad de carga, 1.000 kg.

4,00 metros entre ejes  
capacidad de carga, 2.000 kg.



AGENTES:

Prieto Redondo y C.<sup>a</sup>

(Seguirá)

#### Extranjero

##### EL VUELO A MANILA

Túnez.—Aterizó sin novedad el aviador español Fernando Rein Loring, que realiza el vuelo España - Manila.

##### LAS INDEMNIZACIONES A LOS SUBDITOS BRITANICOS

Londres.—En la sesión de la Cámara de los Comunes, un diputado pidió informes sobre las medidas que se habían adoptado para obtener compensaciones de España por los perjuicios sufridos por súbditos británicos durante los desórdenes ocurridos en aquel país durante el mes de Mayo de 1931.

El ministro Mr. Simón, hizo constar que en total se habían recibido seis demandas de petición de indemnización, las cuales se estaban tramitando.

##### MAS LLUVIA DE CENIZA

Buenos Aires.—Comunican de San Rafael y Mendoza, que nuevamente ha caído polvo y ceniza, procedente de las erupciones volcánicas.

##### UN TORNADO

Buenos Aires.—En los Estados de Arcansas, Alevamana y otros, se ha desencadenado un violento tornado con fuerte tormenta y granizo abundante. A consecuencia del tornado, se han registrado siete muertos y las pérdidas ocasionadas son considerables.

##### LOS ITALIANOS INQUIETOS

Ginebra.—Un fascista italiano fué agredido por varios individuos a bastonazos, hiridiéndole de consideración.

En el consulado italiano, se produjo un incendio que se cree intencional.

La policía tuvo que intervenir en una colisión que se produjo entre italianos, fascistas y antifascistas.

##### DESPUES DE LAS ELECCIONES

Berlín.—Se anuncia que el Partido del Centro de la Dieta prusiana, reanjará negociaciones con los partidos de la derecha, para formar un partido de coalición.

Por otra parte se dice, que el partido del centro, esperaba a que Hitler, probable jefe de la fracción de la derecha, haga proposiciones al Partido, que estudiará en momento oportuno.

##### EL VUELO INGLATERRA-EL CABO

Haverville.—El aviador inglés, Shongrana, que realiza el vuelo Inglaterra-El Cabo, a bordo de un autogiro, ha aterrizado a las 16,45, para proveer de gasolina.

Hoy continuará su vuelo.

##### LO DEL NIÑO DE LINDBERGH

Chicago.—Continúan las gestiones para encontrar al hijo de Lindbergh. El aviador se ha negado nuevamente a interceder cerca del Gobierno, a favor de Alcapone, que se ha ofrecido a encontrar al niño.

##### LOS HONORES AL EX REY DE ESPAÑA

Londres.—Durante la parte de ruegos y preguntas de la sesión de la Cámara de los Comunes, se trató del título y honores del ex rey de España, don Alfonso XIII. El "speaker" declaró que está acordado el que don Alfonso sea denominado ex rey.

El secretario del Almirantazgo, negó que se hubieran rendido honores a don Alfonso, durante su reciente visita a la Escuela Naval de Darnmouth, donde servía como cadete su hijo don Juan.

RIVERA

## LOS CINES

#### LICEO

Charles Rogers y la lindísima Helen Kane, se presentaron anoche en la pantalla de este coliseo con la aceptable producción cinematográfica, titulada "El yate de Cipido". Sobre un argumento de contrabando de alcoholes, se han construido escenas de opereta, que logran entretener al público.

Completó el programa la proyección de dos películas mudas, cómicas.

#### MODERNO

"La esclava de la moda", película interpretada por Irene Rich, fué la base del programa de ayer en el teatro de la Cuesta del Carmen. Desenvueta toda ella en un ambiente aristocrático, lo más destacado son los interiores, lujosísimos y la magnífica labor de los intérpretes.

Completó el programa selecto material sobrio.

CON NEGOCIO EN MARCHA, vendida casa en Salamanca o permutaria por otra en Madrid. Glorieta del Rollo, 17, L. A.

Una niña ahogada en el Pantano del Agueda, al pasar por unas viguetas. Detalles del suceso. - Salida del Juzgado

Ayer, lunes, comenzó a circular, al mediodía, la noticia de que una niña de Pastores se había ahogado en el Pantano del Agueda. Más tarde conseguimos averiguar que, desgraciadamente, eran ciertos los rumores, saliendo para el lugar del suceso el juez de instrucción don Fausto Sánchez, el médico forense doctor Sánchez Manzano y el secretario don Domingo Martín Custodio, con el fin de levantar el cadáver e instruir las primeras diligencias.

#### Cómo ocurrió el hecho

El guarda del Pantano del Agueda, Angel Báez, tiene a su servicio un chico del pueblo de Pastores, y dicho día, por la mañana, la madre de dicho chico, que habita en el mencionado pueblo, mandó a una de sus hijas, llamada Bonifacia Pérez Puente, a que le llevase la muda a su hermano, a lo cual parece ser se prestó voluntaria, para lo cual salió del pueblo por la mañana, tan satisfecha y alegre; al llegar al Pantano del Agueda, por la parte de abajo, pasó por uno de los desagües donde hay unas viguetas de hierro, y fué a la casa del guarda Báez, entregando la muda a su hermano, con el que conversó largo rato, así como con la esposa del guarda, y especialmente con los hijos de éste, regresando a casa; más al pasar por las vigas de hierro de uno de los desagües, ya por que perdiera el equilibrio o sufriera algún desvanecimiento, la pobre niña cayó al agua, siendo arrastrada por la corriente unos cien metros. El hecho fué presenciado a gran distancia por las niñas del guarda, que al verla caer, corrieron llorando donde estaba su padre, al que comunicaron que Bonifacia se había caído al agua, el cual salió en su auxilio precipitadamente, pero a pesar de su esfuerzo, cuando llegó, la pobre niña había sido arrastrada al centro del río, a gran distancia, a pesar de ello, Angel, el guarda, se introdujo en el agua, para extraerla, pero ya era cadáver.

El cadáver, una vez ordenado su levantamiento por el juzgado de instrucción, fué trasladado al pueblo de Pastores, donde le será practicada la autopsia por el médico señor Alvarez.

El padre de la infortunada niña, que se hallaba trabajando en Descargamaria, le han pasado noticia de tan triste suceso.

S. VEGAS ARRANZ

#### Hotel Duñaiturria. - Madrid.

Plaza del Angel, 13 y 14 - Pensión desde DIEZ pesetas. Será atendido cuidadosamente en régimen especial de alimentación o de vigilia.

#### Comandancia Militar de Salamanca

Se interesa la presentación en esta Comandancia Militar, de los cabos de Ferrocarriles José Sánchez Bernalte y José Berfada Lago, para hacerles entrega del certificado de clasificación de su retiro.

Salamanca, 26 Abril 1932.

#### Se crean los Cuerpos de Estadística y de Mecanógrafos Calculadores

La "Gaceta" publica un decreto de la Presidencia reorganizando los servicios de Estadística que dependen del Instituto Geográfico y Catastral.

La parte dispositiva ordena que dicho servicio de Estadística esté integrado por los siguientes organismos: Un Centro directivo: la Dirección General del Instituto Geográfico, Catastral y de Estadística.

Un órgano consultivo: el Consejo Superior de Estadística.

Oficinas ejecutivas: las Secciones de la Dirección General, las provinciales de Estadística y las que en virtud de este decreto se implanten en los departamentos ministeriales; y

Un Centro de Investigaciones especiales o Laboratorio de Estadística. El director general del Instituto Geográfico, Catastral y de Estadística, dependiente de la Presidencia del Consejo de Ministros, será el jefe superior de todos los servicios de Estadística existentes en este departamento y de aquellos otros que en lo sucesivo puedan crearse. En tal concepto será el encargado de la distribución y ordenación de los trabajos dentro de la Dirección General, del nombramiento de los jefes de los servicios y del acoplamiento del personal con arreglo a los preceptos que en el reglamento se establezcan.

El Consejo Superior de Estadística será el organismo consultivo encargado de coordinar los servicios estadísticos de los diversos ministerios, a fin de evitar duplicidades y contradicciones entre unos y otros, dotándolos de armonía y unidad. Formarán parte del Consejo los representantes de los servicios estadísticos de los departamentos ministeriales, debiendo recaer esta representación en los funcionarios que de modo efectivo realicen los servicios, cualquiera que sea su categoría administrativa.

El personal encargado de dirigir y realizar los servicios de Estadística estará formado por los siguientes Cuerpos: Cuerpo Nacional de Estadística, y Cuerpo de Mecanógrafos Calculadores.

Esta tarde, a las siete, en el Teatro Moderno, tendrá lugar el segundo acto del Comité de Cooperación intelectual, con la proyección del film de René Clair "Viaje imaginario", del que ha hecho la Prensa las más favorables críticas. Por la rapidez con que se ha organizado este nuevo acto, para que se celebre dentro de este mes, los programas no podrán celebrarse a domicilio. Los adheridos podrán entrar mostrando la cédula de adhesión correspondiente a este mes. Los no adheridos podrán asistir adquiriendo una tarjeta de asistencia, al precio de tres pesetas, en la Oficina del Comité Gran Hotel, teléfono 1.498 o en la taquilla del teatro.

Se advierte que toda la rotulación del "film" está redactada en francés. Las puertas del Teatro se abrirán a las seis y media.

La Oficina estará hoy abierta de diez a una de la mañana y de tres a seis de la tarde. A los nuevos adheridos que lo han hecho después de celebrado el primer acto, no se les considerará como tales adheridos hasta el mes de Mayo, a no ser que manifiesten lo contrario y pasen a recoger la cédula de adhesión del mes de Abril.

"La Voz" de ayer publicaba la siguiente favorable crítica, de su redactor cinematográfico Rafael Gil, acerca del "Viaje imaginario", que por su interés reproducimos:

Cada época del "cinema" ha estado representada por un director, por un hombre que supo abrir al arte nuevos horizontes y mostrarle un ruta hasta entonces desconocida.

Así, en aquellos tiempos en los que el "cinema" nacía, en los que las películas cómicas de dos rollos y las interminables series de "cow-boys" y de bandidos era lo más avanzado que se reflejaba en la pantalla, Ince, con sus "films"—más humanos, más artísticos que los que entonces se concebían—dió a entender que el "cinema" había nacido para servir al arte ampliamente, para crear obras de envergadura dramática, y, más tarde, de trascendencia social.

Y así, también, cuando el "cinema" estaba en su esplendor; cuando ya había abarcado hasta la comedia psicológica con las obras de Stroheim y Lubitch, vino otro hombre con ideas de más extraordinaria avanzada. Este hombre fué Mumáú. Y su única idea era el "cinema" puro, a base de imágenes, sin rótulos explicativos y sin extremadas complicaciones argumentales. Un "cinema" sencillo, escueto, en una palabra.

Y cuando el "cinema"—en un paso a primera vista gigantesco—captó para sí la palabra, llegó—como era natural en un arte joven—otro hombre con métodos originales, que llevó al "cinema", de nuevo, a su verdadero camino, a aquel camino que le trajo Mumáú: el de las imágenes.

Este hombre es el realizador más popular con que actualmente cuenta el "cinema": René Clair.

Desde "Souz les toits de Paris" su nombre —casi desconocido en España— se colocó en un constante primer plano. Todos los que cogemos la pluma para comentar el "cinema" lo trazamos sin descanso. Y siempre para aplaudirle, para lanzar a los cuatro vientos sus nuevos acentos.

Y este rápido triunfo ha traído—como consecuencia lógica—una vuelta al pasado. Todos sentimos curiosidad de investigar el punto de origen de su arte. Todos queremos indagar, comprobar ese punto de partida.

Y por esto, cuando se anunció que la Asociación de Alumnos de Bellas Artes pensaba proyectar uno de sus primeros "films", "Un viaje imaginario", acudimos con alborozo a contemplarlo. Y también, si queremos ser sinceros, con algo de curiosa emoción. De esa curiosidad que se apodera de los niños cuando van a hojear una revista de principios de siglo, y de esa emoción que se siente cuando revolvimos cosas viejas y antiguadas encontramos entre ellas algo de valor inapreciable.

Porque esto es lo que ha ocurrido con "Un viaje imaginario". Esperábamos que fuera una obra curiosa, interesante por su valor documental. Y nos encontramos una obra conseguida, perfectamente perfilada, y lo que es más, tan nueva, que nada tiene que envidiar de las más modernas bandadas de René Clair.

Posee todas las cualidades que se adorna "Viva la libertad!": originalidad, trascendencia avanzada y hasta ese paralelismo con los "films" de Chaplin—aquí más patente que nunca—que se atribuye, con fundamentos sobrados, a las últimas obras de Clair.

Como ocurre siempre en las películas de este realizador, lo que más destaca, lo que más sobresale es esa originalidad en el característico, unida a la semejanza con los "films" de Chaplin que antes apuntábamos.

"Un viaje imaginario" es original ante todo por su argumento. Más aún si nos colocamos en la época de su nacimiento: en aquella época en la que el "cinema" francés se surtía de adulterios y temas marroquíes.

Es asombroso, por tanto, encontrarnos en las primeras escenas de "Un viaje imaginario" una movilidad y un desenfado semejante al de los primitivos "films" cómicos americanos. Todo son patadas, carreras, saltos, persecuciones...

Luego—cuando el protagonista duerme y sueña—se convierte en un "film" anárquico, sin lógica. Mejor dicho, sin más lógica que la de René Clair. Vamos palacios extraños, brujas harapientas que, al conjuro de un beso, se transforman en hadas bellísimas. Un verdadero paraíso, cuya felicidad se desvanece al entrar en él los enemigos de los que lo pueblan.

Ni más ni menos que lo que ocurría en el sueño que, en las escenas finales

de "El chico", transporta a Chariot al cielo.

Nuevamente hemos nombrado a Chaplin. De nuevo hemos incurrido en el eterno tópico de unir las personalidades de Chariot y Clair.

Y es que en este tópico tendremos que incurrir siempre que hablemos de cineasta francés. El mismo ha dicho que inspira sus obras en las de Chariot. Y para creerlo no hacía falta que lo dijera. Basta para esto conocer "Un viaje imaginario".

En esta película no se ve tan sólo —como en "Viva la libertad!"—, que todo lo anima un espíritu semejante al de Chariot; aquí, además, se le ve en persona; él es uno de los protagonistas. Chariot—un artista caracterizado—es el encargado de solucionar todos los conflictos.

Algunas de las escenas del sueño del protagonista se desarrollan en un museo de figuras de cera. En él está encerrada su novia y él, encarnado en un perro por obra y gracia de un amillo mágico que está en poder de sus enemigos.

Las figuras de cera abandonan sus grotescas—y molestas—posturas. Pasan por los pasillos, conversan amigablemente el criminal con su víctima, los apaches con los granaderos franceses...

Y en uno de sus paseos descubren a los intrusos. Los juzgan y son condenados a muerte. Mientras preparan las guillotinas el perro ladra asustado y la muchacha, al ver que de un momento a otro morirá su novio, grita horrorizada. Estas escenas, al parecer grotescas, llegan a alcanzar una enorme fuerza dramática.

Pero entre las figuras que van a presenciar la ejecución está Jackie Coogan. El niño, para salvarlos, va en busca de su protector—Chariot—, que está expuesto sobre una tarima.

Y Chariot, como siempre, olvida su insignificancia, su debilidad, y marcha presuroso a defender a las víctimas.

Y con su junquillo rompe las cabezas de cera, las hace saltar en mil pedacitos, haciendo huir a los humanizados maniqués.

Y no hace esto tan sólo: además reconcilia a los rivales. Logra convencer a los poseedores del amillo encantado para que transformen al perro en su auténtico ser.

He aquí al eterno Chariot: insignificante, menudo, creciéndose para salvar al inocente en peligro.

He aquí el eterno Chariot: bueno, cariñoso y hasta sentimental. Ha mirado a Dolly Davis—la muchacha—con ojos amorosos.

Y he aquí a René Clair: un homenaje a su padre espiritual, mostrando a todo el mundo su origen artístico.

René Clair nos rectifica hace poco con "Viva la libertad!" su posición de avanzada en el "cinema" sonoro; ahora—al darse en Madrid un "film" viejo, de sus primeros tiempos—ha demostrado, que su posición en la época del "cinema" mudo era la misma.

EXTRAÑO DE UNA PERRA COLOR canela, pequeña, hocico y orejas negras, sin rabo, atiende por "Dora". Se gratificará a quien la entregue, en fábrica de mosaicos de Mariño.

HUEVOS PARA INCUBAR. — Se venden huevos para incubar de las razas "Legornh", "Rod-Island" y "Prats", en Ramos del Manzano, 42.

CASA.—Se vende, de planta baja, de nueva y sólida construcción, situada al mediodía, en 7.500 pesetas. Erás Carmelitas, calle C, número 14, informarán.

MAQUINA DE COSER ALAMBRE. Se vende una máquina de coser con alambre continuo, en muy buen estado. Informarán en la librería de Núñez, García Barrado, 25.

FALTA MUCHACHO para mostrador de Bar, que esté adelantado. Para informes, Casa Paco. Bar. Calle del Prior.

AUTOMOVILES DE ALQUILER. Manuel Zurdo, Prior, 3, pral. Teléfono 1987.

Mucho más barato que el CINE verá el estreno de la graciosa comedia

## LOS CABALLEROS

obra con que debutará mañana en el

## Teatro Liceo

la gran compañía de comedia que hará una pequeña temporada popular a - -

1,55 BUTACA

0,35 GENERAL

## JULIAN COCA GASCON

### BANQUERO

Casa fundada en 1893

## CAJA DE AHORROS

IMPOSICIONES Y REINTEGROS TODOS LOS DIAS LABORABLES. PRACTICA TODA CLASE DE OPERACIONES DE BANCA Y BOLSA

## SALAMANCA y GUIJUELO

DOCTOR RIESCO, NUM. 29 FILIBERTO VILLALOBOS (EDIFICIOS DE SU PROPIEDAD)